

# DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, POLÍTICA EXTERIOR POPULISTA Y DERECHOS HUMANOS: LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR A LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO DE 2022

## *PARLIAMENTARY DIPLOMACY, POPULIST FOREIGN POLICY AND HUMAN RIGHTS: PRESIDENT LÓPEZ OBRADOR'S REACTION TO THE 2022 RESOLUTION OF THE EUROPEAN PARLIAMENT*

Mónica VELASCO-PUFLEAU\*  
Stelios STAVRIDIS\*\*

**Resumen:** En marzo de 2022, el Parlamento Europeo condenó la seria situación de los periodistas y las personas defensoras de derechos humanos en México, a través de una resolución plenaria adoptada por 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones. La reacción del presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió por su hostilidad tanto en su forma como en su contenido. Por consiguiente, el presidente se distanció de la manera habitual en que las resoluciones del Parlamento Europeo habían sido recibidas por México desde la entrada en vigor en el año 2000 del acuerdo internacional que rige las relaciones con la Unión Europea. Este artículo busca explicar esta reacción mediante un análisis empírico de carácter cualitativo, que vincula de forma pionera dos dimensiones importantes de las Relaciones Internacionales. Estas dimensiones se refieren, por un lado, a la literatura sobre populismo y política exterior y, por otro, a la literatura sobre diplomacia parlamentaria. Además de aportar interesantes conclusiones en ambas dimensiones, el artículo busca incentivar un estudio más amplio y profundo de la relación entre populismo y diplomacia parlamentaria. Hasta ahora, esta relación permanece largamente inexplorada.

**Abstract:** In March 2022, the European Parliament condemned the serious situation of journalists and human rights defenders in Mexico through a plenary resolution adopted by 607 votes in favor, 2 against and 73 abstentions. President Andrés Manuel López Obrador's reaction was surprisingly hostile, both in form and content. In so doing, the President distanced himself from the usual way in which the resolutions of the European Parliament had been received by Mexico since the entry into force in 2000 of the international agreement that governs relations with the European Union. This article seeks to explain this reaction, through a comprehensive qualitative empirical analysis that innovatively links two dimensions of International Relations. These dimensions refer, on the one hand, to the literature on populism and foreign policy and, on the other, to the literature on parliamentary diplomacy. Besides providing interesting insights regarding both dimensions, the article seeks to encourage a broader and deeper study of the relationship between populism and parliamentary diplomacy. Until now, this relationship remains largely unexplored.

---

\* Directora de la Cátedra sobre Relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe del European Institute of International Studies (Suecia) (monica.velasco-pufleau@ieeiweb.eu).

\*\* Investigador senior en la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID)/Universidad de Zaragoza (España) (dr.stelios.stavridis@gmail.com). Todas las páginas web de referencia han sido consultadas por última vez el 16 de marzo de 2024.

**Palabras clave:** Relaciones Unión Europea-México. Parlamento Europeo. Andrés Manuel López Obrador. Diplomacia Parlamentaria. Política Exterior Populista. Libertad de Prensa. Personas Defensoras de Derechos Humanos.

**Keywords:** European Union-Mexico Relations. European Parliament. Andrés Manuel López Obrador. Parliamentary Diplomacy. Populist Foreign Policy. Press Freedom. Human Rights Defenders.

**SUMARIO:** 1. INTRODUCCIÓN. 2. EL CONTEXTO INTERNO DE DERECHOS HUMANOS Y LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA-MÉXICO. 2.1. La situación de los periodistas y las personas defensoras de derechos humanos en México. 2.2. Las buenas relaciones entre la Unión Europea y México en el ámbito de los derechos humanos. 3. LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO DE MARZO DE 2022 Y LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR. 3.1. Proceso de negociación, adopción y contenido de la resolución parlamentaria europea. 3.2. La reacción del presidente López Obrador a la resolución del Parlamento Europeo. 4. RESPUESTAS A LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR EN MÉXICO Y EL PARLAMENTO EUROPEO: DE LA POLARIZACIÓN A LA CRÍTICA EUROPEA. 4.1. Polarización en la arena política mexicana. 4.2. Respuesta de los eurodiputados al comunicado del presidente López Obrador. 5. LA 4T COMO EXPLICACIÓN A LA REACCIÓN DE AMLO. 6. CONCLUSIONES. 7. ANEXO.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha consolidado una literatura sobre diplomacia parlamentaria y, en particular, sobre el papel de los parlamentos y sus integrantes como actores morales en las relaciones internacionales, que se relaciona con cuestiones normativas como los derechos humanos (DDHH), la democracia y el Estado de derecho<sup>1</sup>. En este contexto, se ha dado especial atención al Parlamento Europeo (PE)<sup>2</sup>, a quién la literatura ha reconocido un papel de tribuna moral tanto en relación con lo que respecta a las relaciones de la Unión Europea (UE) con México<sup>3</sup>, como con otros países latinoamericanos y de otras regiones en el mundo<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Sobre una visión general, ver STAVRIDIS, Stelios, “La diplomacia parlamentaria: el papel de los parlamentos en el mundo”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 71, núm. 1, 2019, pp. 187-206.

<sup>2</sup> FELIU, Laura y SERRA, Francesc, “The European Union as a “normative power” and the normative voice of the European Parliament”, en STAVRIDIS, Stelios e IRRERA, Daniela (eds.). *The European Parliament and Its International Relations*, Routledge, Abingdon/Nueva York, 2015, pp. 17-34; IMMENKAMP, Beatrix y BENTZEN, Naja, “Parliamentary Diplomacy: Democracy Support at the European Parliament”, en COSTA, Olivier (ed.), *The European Parliament in Times of EU Crisis*, Palgrave Macmillan, 2019, pp. 413-437.

<sup>3</sup> VELASCO-PUFLEAU, Mónica, “The Impact of Parliamentary Diplomacy, Civil Society and Human Rights Advocacy on EU Strategic Partners: The Case of Mexico”, en STAVRIDIS, Stelios y JANČIĆ, Davor (eds.), *Parliamentary Diplomacy in European and Global Governance*, Brill, Leiden, 2017, pp. 134-155; VELASCO-PUFLEAU, Mónica, “The Ayotzinapa case (Mexico) and the role of the European Parliament as a moral tribune to promote human rights worldwide”, *The International Journal of Human Rights*, 2024, DOI: 10.1080/13642987.2023.2297314.

<sup>4</sup> Ver, por ejemplo, DRI, Clarissa, “The European Parliament and Regional Cooperation. The Case of Latin America”, en STAVRIDIS, Stelios e IRRERA, Daniela (eds.), *op. cit.*, pp. 161-177; GLAHN, Cosima, “The European Parliament as a ‘normative actor’ in inter-parliamentary cooperation?”, en RAUBE, Kolja et al. (eds.), *Parliamentary Cooperation and Diplomacy in EU External Relations: An*

En lo que se refiere al caso mexicano, tanto el Gobierno Federal como el Congreso de la Unión han reaccionado generalmente de manera positiva al papel del PE como actor moral internacional desde la entrada en vigor del Acuerdo Global (AG), que rige las relaciones entre la UE y México desde el año 2000<sup>5</sup>. De acuerdo con el Artículo 1 de este Acuerdo, que contiene lo que comúnmente se conoce como una “cláusula de DDHH”, estas relaciones se fundamentan en el respeto a los principios democráticos y los DDHH que inspiran tanto las políticas internas como internacionales de las partes<sup>6</sup>. Un ejemplo se encuentra en la respuesta mexicana a la actuación del PE en favor de las víctimas del Caso Ayotzinapa<sup>7</sup>, que se refiere a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos durante una serie de ataques ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia (Estado de Guerrero, México) y sus alrededores el 26 y 27 de septiembre de 2014. Como consecuencia de los ataques, seis civiles fueron también asesinados y decenas resultados heridos<sup>8</sup>. En esa ocasión, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no sólo acogió positivamente la resolución del PE adoptada sobre el caso, sino que envió a Europa representantes mexicanos “[...] a fin de rendir cuentas de los (sic) acontecido ante socios importantes como la Unión Europea y profundizar los lazos de diálogo y cooperación”<sup>9</sup>. Más recientemente, la apertura mexicana a la labor parlamentaria europea ha sido también observable, por ejemplo, durante los primeros años de la administración del presidente de México Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) (también conocido como AMLO), cuando la Resolución del PE sobre la situación en la frontera entre México y los Estados Unidos de julio de 2019 fue también bien recibida por la SRE<sup>10</sup>.

Sin embargo, contrariamente a las habituales respuestas positivas por parte de México a la actuación del PE, el presidente López Obrador reaccionó rechazando públicamente la última resolución de esta institución sobre México, relacionada con la situación de los periodistas y las personas defensoras

---

*Essential Companion*, Edward Elgar, Cheltenham, 2019, pp. 269-288; LAMOSO GONZÁLEZ, Paula y STAVRIDIS, Stelios, “El Parlamento Europeo como tribuna moral internacional: el caso de Venezuela”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 131, 2022, pp. 185-210.

<sup>5</sup> Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra. Diario Oficial (DO) L 276, 28 de octubre de 2000, pp. 45 y siguientes.

<sup>6</sup> Sobre la cláusula de DDHH en general, ver BARTELS, Lorand, *Human Rights Conditionality in the EU’s International Agreements*, Oxford University Press, Oxford, 2005.

<sup>7</sup> VELASCO-PUFLEAU, Mónica, “The Ayotzinapa case (Mexico)...”, *op. cit.*

<sup>8</sup> Sobre el Caso Ayotzinapa, ver los informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, creado bajo los auspicios de la Comisión Interamericana de DDHH, disponibles en: <https://centroprodh.org.mx/GIEI/>.

<sup>9</sup> SRE, *El subsecretario Juan Manuel Gómez Robledo realizó visita de trabajo a la Unión Europea*, 8 de diciembre de 2014, <https://embamex.sre.gob.mx/belgica/images/stories/2013/Comunicados/co12.pdf>.

<sup>10</sup> *Posición del Gobierno de México ante la resolución sobre la frontera México-Estados Unidos adoptada por el Parlamento Europeo*, 19 de julio de 2019, <https://www.gob.mx/sre/prensa/posicion-del-gobierno-de-mexico-ante-la-resolucion-sobre-la-frontera-mexico-estados-unidos-adoptada-por-el-parlamento-europeo>.

de DDHH<sup>11</sup>. La resolución fue adoptada el 10 de marzo de 2022 por una mayoría significativa de los miembros del PE (ver apartado 3.1.). La reacción del presidente de México llama todavía más la atención, considerando que, como ya se señaló, las relaciones entre México y la UE se regulan dentro un marco jurídico basado en una cláusula de DDHH y que existe una amplia cooperación y diálogo político en la materia entre las partes desde la entrada en vigor del AG, que se ha extendido también a su administración (ver apartado 3.2.).

Este artículo busca explicar la reacción crítica del presidente AMLO a dicha resolución del PE de 2022, así como sus consecuencias a nivel interno y externo. Para ello, la contribución se basa en la disciplina académica de las Relaciones Internacionales, particularmente en el análisis de política exterior que enfatiza el rol de las fuentes políticas domésticas de un país para explicar fenómenos políticos contemporáneos<sup>12</sup>. Más precisamente, el artículo combina de manera original dos dimensiones importantes de las Relaciones Internacionales. Dichas dimensiones se refieren, por un lado, a la literatura sobre populismo y política exterior y<sup>13</sup>, por otro lado, a la ya mencionada literatura sobre diplomacia parlamentaria.

En este sentido, cabe decir que la literatura sobre populismo y política exterior tiene importantes antecedentes en el estudio del populismo dentro de la disciplina de la Ciencia Política, especialmente en los países latinoamericanos<sup>14</sup>. Esto incluye la historia de México durante el siglo XX, que se afirma estuvo marcada profundamente por experiencias populistas a las que se les atribuye un rol central en la configuración del sistema político mexicano<sup>15</sup>. En el caso de AMLO, son varios los estudios que lo han reconocido como un líder populista<sup>16</sup>. El estudio del populismo se ha extendido a otras regiones como Europa, donde también se han documentado varios ejemplos relacionados con política exterior. Se puede mencionar el caso del primer ministro

---

<sup>11</sup> *Resolución del PE, de 10 de marzo de 2022, sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México*, DO C 347, 9 de septiembre de 2022, pp. 187-190.

<sup>12</sup> Por ejemplo, ALDEN, Chris y ARRAN, Amnon, *Foreign Policy Analysis: New Approaches*, Routledge, London, 2016, 2a ed.; OSTERMANN, Falk y MELLO, Patrick A., "Methods of Foreign Policy Analysis: Charting Ground, Engaging Traditions, and Opening Up Boundaries", en MELLO, Patrick A. y OSTERMANN, Falk (eds.), *Routledge Handbook of Foreign Policy Analysis Methods*, Routledge, Abingdon, 2023, pp. 3-18.

<sup>13</sup> Por ejemplo, DESTRADE, Sandra y PLAGEMANN, Johannes, "Populism and International Relations: (Un)predictability, personalisation, and the reinforcement of existing trends in world politics", *Review of International Studies*, vol. 45, núm. 5, 2019, pp. 711-730; GRATIUS, Susanne y RIVERO, Ángel (coord.), *Populismo y Política Exterior en Europa y América Latina*, Tecnos, Madrid, 2021.

<sup>14</sup> Ver, por ejemplo, WAJNER, Daniel F., "Exploring the foreign policies of populist governments: (Latin) America First", *Journal of International Relations and Development*, vol. 24, 2021, pp. 651-680.

<sup>15</sup> ÁLVAREZ VON GUSTEDT, Anuschka, "La irrupción del discurso populista en la relación bilateral entre México y Estados Unidos", en GRATIUS, Susanne y RIVERO, Ángel (coords.), *op. cit.*, pp. 280-306.

<sup>16</sup> Ver, entre otros, *Ibidem*; OLVERA, Alberto J., "De la elección plebiscitaria al populismo nostálgico: López Obrador y la 'Cuarta Transformación' en México", en MURAKAMI, Yusuke y PERUZZOTTI, Enrique (coords.), *América Latina en la encrucijada: coyunturas cíclicas y cambios políticos*, Universidad Veracruzana, 2021, pp. 315-347.

griego Andréas Papandréou en los años ochenta, que ha recibido una atención notoria, entre muchos otros más recientes<sup>17</sup>.

De esta manera, el artículo añade un caso empírico sobre política exterior populista a la literatura en esta materia. Si bien su principal originalidad proviene de vincular dicha dimensión con la diplomacia parlamentaria del PE, al tratarse de un caso de estudio relativo al rechazo y a la instrumentalización de pronunciamientos de un ente parlamentario extranjero sobre la situación interna de derechos humanos. Diplomacia parlamentaria es entendida aquí *lato sensu*. Es decir que el término abarca tanto actividades vinculadas con las relaciones internacionales del PE como con su actividad dentro de la UE sobre acción exterior, incluidas las resoluciones plenarias mencionadas<sup>18</sup>. El artículo argumenta que el rechazo y la instrumentalización de la diplomacia parlamentaria del PE se debió a factores domésticos vinculados al proyecto de Nación de AMLO, conocido como la “Cuarta Transformación” o “4T”<sup>19</sup>. En este contexto AMLO recurrió al uso de un discurso marcado sobre todo por elementos antielitistas y defensivos de la soberanía nacional y la no injerencia en asuntos internos, así como al ejercicio de un liderazgo personalista y al uso de la polarización. Como consecuencia, se minimizó el foco principal de la resolución, que condenaba la grave situación de los periodistas y las personas de derechos humanos en México.

La investigación es de carácter cualitativo y se basa principalmente en fuentes de primera mano, dada la falta de investigación sobre el caso de estudio. Un documento toral del análisis es el “Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo”, redactado por AMLO y sus colaboradores en respuesta a la resolución del PE (ver Anexo). El contenido de este comunicado se examina con detenimiento como parte de la retórica populista utilizada por el presidente mexicano de forma habitual. Además de este y otros documentos del Gobierno de México, las fuentes consultadas incluyen también documentos de las instituciones europeas, especialmente del PE, emitidos fundamentalmente a partir de la entrada en vigor del AG. Asimismo, se han llevado a cabo tres entrevistas a profundidad con miembros del PE y consejeros de dos de sus principales grupos políticos entre los meses de junio y julio de 2022 de manera presencial o por videoconferencia<sup>20</sup>. Estas personas

---

<sup>17</sup> Ver, por ejemplo, DESTRADI, Sandra et al., “Populism and foreign policy: a research agenda (Introduction)”, *Comparative European Politics*, vol. 19, 2021, pp. 663-682; CHRYSSOGELOS, Angelos, “The dog that barked but did not bite: Greek foreign policy under the populist coalition of SYRIZA-Independent Greeks, 2015-2019”, *Comparative European Politics*, vol. 19, 2021, pp. 722-738; WAJNER, Daniel F., “Legitimando al Populismo: Análisis de las Estrategias de Legitimación Internacional de Liderazgos Populistas Contemporáneos en Europa”, *Política. Revista de Ciencia Política*, vol. 60, núm. 2, 2022, pp. 55-83.

<sup>18</sup> JANČIĆ, Davor, “World Diplomacy of the European Parliament”, en STAVRIDIS, Stelios y JANČIĆ, Davor (eds.), *op. cit.*, pp. 19-40.

<sup>19</sup> Sobre la 4T en palabras del propio AMLO, ver LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, *2018 La Salida: Decadencia y renacimiento de México*, Editorial Planeta Mexicana, Ciudad de México, 2017.

<sup>20</sup> Las entrevistas tienen carácter anónimo por solicitud expresa de las personas entrevistadas.

han sido escogidas por tener experiencia directa en el proceso de negociación y aprobación de las resoluciones del PE. Dos de ellas, participaron incluso de manera personal en el proceso relacionado con la resolución del PE materia de análisis de este artículo. Finalmente, para completar el análisis, se han utilizado noticias de periódicos y documentos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de DDHH, así como publicados en las redes sociales (como Twitter —actualmente X— y Facebook) por actores relevantes para el caso de estudio. Entre ellos, destacan los miembros del partido político de AMLO: Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y de la oposición, así como diputados del PE.

El artículo se divide en seis partes. Después de esta introducción, la sección segunda aborda la situación de vulnerabilidad de los periodistas y las personas defensoras en México, así como las relaciones en materia de DDHH que existen entre la UE y México en el marco del AG. La sección tercera examina con profundidad tanto la resolución del PE de 2022 como la reacción de AMLO a la misma. La sección cuarta analiza las respuestas a la reacción de AMLO en México y en el PE, con particular atención a la polarización en la arena política mexicana. La sección quinta explica los factores que motivaron la reacción de AMLO, resaltando a la 4T como pilar de esta motivación. Finalmente, las conclusiones se presentan en la sección sexta.

## 2. EL CONTEXTO INTERNO DE DDHH Y LAS RELACIONES UE-MÉXICO

### 2.1. La situación de los periodistas y las personas defensoras de DDHH en México

Más que analizar a profundidad la compleja situación de DDHH en México, sobre la cual se han escrito varias contribuciones importantes<sup>21</sup>, este apartado se focaliza en mostrar que la violencia extrema contra los periodistas y las personas defensoras de los DDHH en México es real, en base a datos de organizaciones (inter)gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales. Esta violencia no es nueva en la historia moderna de México. Sin embargo, desde el 2006 se registró un incremento considerable en el marco de la “Guerra contra las Drogas” iniciada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)<sup>22</sup>. Una tendencia que ha continuado desde entonces. Sólo entre 2000 y 2023, la organización internacional independiente Artículo 19 estima que 163 periodistas han sido asesinados en posible relación con su labor profesional<sup>23</sup>. En cuanto a las personas defensoras, la Comisión Na-

<sup>21</sup> Ver, por ejemplo, ANAYA-MUÑOZ, Alejandro y FREY, Barbara (eds.), *Mexico's human rights crisis*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2019.

<sup>22</sup> JOLOY, Daniel, “Mexico's National Protection Mechanism for Human Rights Defenders: Challenges and Good Practices”, *Journal of Human Rights Practice*, vol. 5, núm. 3, 2013, p. 490.

<sup>23</sup> ARTÍCULO 19 OFICINA PARA MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, *Periodistas asesinados en México en posible relación con su labor periodística (2000-2023)*, <https://articulo19.org/periodistasasesinados/#>.

cional de DDHH de México ha registrado 40 homicidios entre 2006 y 2018<sup>24</sup>. Este número de casos se incrementa a más de 60<sup>25</sup>, en base a datos de organizaciones de la sociedad civil<sup>26</sup>.

La misma UE ha condenado públicamente varios de estos asesinatos mediante declaraciones emitidas tanto a nivel europeo como a través de su delegación en México. Entre ellas, se pueden mencionar la Declaración de la Presidencia en nombre de la UE con motivo del asesinato de la defensora de DDHH Digna Ochoa y Plácido de 29 de octubre de 2001<sup>27</sup>, la Declaración de la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre el asesinato de periodistas en México de 16 de mayo de 2017<sup>28</sup> o las numerosas declaraciones locales de la Delegación de la UE en México, emitidas en conformidad con los Jefes de Misión de las Embajadas de los Estados Miembros de la UE y otros países europeos<sup>29</sup>.

Pese a los varios esfuerzos del Gobierno Mexicano para atender la situación a través de los años<sup>30</sup>, la violencia extrema contra los periodistas y las personas defensoras no ha cesado. De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, México es uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para ejercer el periodismo, situándose en la posición 174 del indicador de Seguridad para periodistas, sobre 180 países analizados en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de esta organización para 2023<sup>31</sup>. 2022 fue un año particularmente letal para el gremio, convirtiéndolo en “el año más mortífero jamás vivido por la profesión en el país”<sup>32</sup>. Es importante señalar que el posicionamiento global de México en dicha clasificación, considerando todos

---

<sup>24</sup> COMISIÓN NACIONAL DE DDHH, *Periodistas y personas defensoras civiles: Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Periodistas y Personas Defensoras*, s.f., <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40063>.

<sup>25</sup> Casos registrados sólo durante el periodo 2006-2010.

<sup>26</sup> COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), *Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas*, 31 de diciembre de 2011, p. 13, <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>.

<sup>27</sup> PRESIDENCIA BELGA DE LA UE, *Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea, con motivo del asesinato de doña Digna Ochoa y Plácido*, 29 de octubre de 2001, núm. P/01/170, 13298/01, presse 395.

<sup>28</sup> EUROPEAN UNION EXTERNAL ACTION SERVICE, *Declaración de la Portavoz de la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, sobre el asesinato de periodistas en México*, 16 de mayo de 2017, [https://www.eeas.europa.eu/node/26253\\_es](https://www.eeas.europa.eu/node/26253_es).

<sup>29</sup> Ver, entre otros, DELEGACIÓN DE LA UE EN MÉXICO, *Declaración local de la Unión Europea, Noruega y Suiza, sobre los asesinatos de los periodistas Juan Arjón López y Fredid Román Román*, 24 de agosto de 2022, [https://www.eeas.europa.eu/delegations/mexico/declaración-local-de-la-unió-europea-noruega-y-suiza-sobre-los-asesinatos-de-2\\_es?s=248](https://www.eeas.europa.eu/delegations/mexico/declaración-local-de-la-unió-europea-noruega-y-suiza-sobre-los-asesinatos-de-2_es?s=248).

<sup>30</sup> JOLOY, Daniel, *op. cit.*; DELEGATION OF THE EUROPEAN UNION IN MEXICO, *Local declaration by the European Union on the adoption of the Law for the Protection of Human Rights Defenders and Journalists*, 7 de mayo de 2012.

<sup>31</sup> REPORTEROS SIN FRONTERAS, *América: México*, 2023, <https://rsf.org/es/pais/mexico>.

<sup>32</sup> REPORTEROS SIN FRONTERAS, *2022 es ya el año más mortífero para los periodistas en la historia de México*, 2022, <https://rsf.org/es/2022-es-ya-el-año-más-mortífero-para-los-periodistas-en-la-historia-de-méxico>. Ver, también, INTERNATIONAL PRESS INSTITUTE, *Journalist Fredid Román shot dead in Mexico*, 2022, <https://ipi.media/journalist-fredid-roman-shot-dead-in-mexico/>.

los indicadores<sup>33</sup>, es de 128/180. En otras palabras, el país pierde más de 45 puestos como resultado de la situación de inseguridad de los periodistas, acabando en los últimos lugares en este sórdido indicador.

Igualmente, la situación de las personas defensoras de los DDHH es sumamente grave en México. Como en el caso del periodismo, México es uno de los países más peligrosos del mundo para este colectivo<sup>34</sup>, con 20 defensores asesinados en 2020 y 42 en 2021, de acuerdo con Front Line Defenders<sup>35</sup>.

Además, en la gran mayoría de los casos, los crímenes contra los periodistas y las personas defensoras quedan impunes, propiciando la repetición de las agresiones y la indefensión de las víctimas y sus familiares. Ello, de acuerdo con informes de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH<sup>36</sup>, los Relatores Especiales relacionados con la protección del derecho a la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) y las Naciones Unidas<sup>37</sup>, así como de la propia CIDH<sup>38</sup>. Como muchas otras tantas violaciones de DDHH en México, la autoría de estos crímenes se presume tanto en manos de agentes del Estado como actores no estatales (como el crimen organizado), actuando de manera independiente o en complicidad<sup>39</sup>.

Esta grave situación permite contextualizar mejor tanto el interés continuo del PE sobre estos temas como la relevancia de su resolución analizada en este artículo y la reacción de AMLO, que contradice las buenas relaciones en DDHH que la UE y México han mantenido durante años. Estas relaciones se han extendido también a la administración de AMLO, como se verá brevemente a continuación<sup>40</sup>.

<sup>33</sup> La metodología de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa considera 5 indicadores en total: contexto político, marco legal, contexto económico, contexto sociocultural, y seguridad. Este último incluye la seguridad para periodistas.

<sup>34</sup> HUMAN RIGHTS WATCH, *World Report 2023: Events of 2022*, p. 415, [https://www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2023/01/World\\_Report\\_2023\\_WEBSPREADS\\_0.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2023/01/World_Report_2023_WEBSPREADS_0.pdf).

<sup>35</sup> *Análisis Global 2020, 2021*, p. 4, [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/global\\_analysis\\_2020\\_spanish\\_web.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/global_analysis_2020_spanish_web.pdf); *Global Analysis 2021, 2022*, p. 5, <https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/global-analysis-2021-0>.

<sup>36</sup> *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013*, junio de 2013, p. 16, [https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc\\_pub/Informe\\_defensoresDH\\_2013\\_web.pdf](https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/Informe_defensoresDH_2013_web.pdf).

<sup>37</sup> CONSEJO DE DDHH, *Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión acerca de su misión a México*, 2018, núm. A/HRC/38/35/Add.2, pp. 11-12.

<sup>38</sup> *Situación de los derechos humanos en México*, 31 de diciembre de 2015, pp. 170, 187-188, <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>.

<sup>39</sup> ANAYA-MUÑOZ, Alejandro y FREY, Barbara (eds.), *op. cit.*

<sup>40</sup> Para un análisis más detallado de las relaciones de la UE y México a través de las diferentes administraciones mexicanas en las últimas décadas, ver el trabajo de la investigadora mexicana Lorena Ruano en: <https://www.cide.edu/nosotros/comunidad/profesores/perfil?id=60>.

## 2.2. Las buenas relaciones entre la UE y México en el ámbito de los DDHH

Aunque las relaciones con la UE no han sido una prioridad de política exterior para AMLO<sup>41</sup>, los vínculos en materia de DDHH establecidos a partir de la entrada en vigor del AG han continuado durante su administración, gracias a factores como su institucionalización y el papel desempeñado por la SRE al respecto. Por ejemplo, durante la administración de AMLO se terminó de implementar el programa de cooperación Laboratorio de Cohesión Social II México-UE, que contó con un componente de DDHH para ser ejecutado a nivel federal bajo la coordinación de la SRE<sup>42</sup>. Como el Programa de DDHH UE-México que le precedió<sup>43</sup>, el Gobierno de México cofinanció el Laboratorio de Cohesión Social II con la UE<sup>44</sup>, demostrando su interés en participar en este tipo de iniciativas de cooperación con sus socios europeos. De igual manera, México recibió apoyo técnico del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado entre la UE y América Latina para consolidar la estructura orgánica y procedimientos de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas al menos durante 2019-2020<sup>45</sup>.

Cabe señalar que México es también un socio estratégico de la UE desde 2008, en cuyo contexto iniciaron el Diálogo de Alto Nivel sobre DDHH en 2010, para discutir asuntos relacionados con la situación interna de ambas partes y de índole multilateral<sup>46</sup>. Varias rondas de este diálogo han tenido lugar durante el Gobierno de AMLO y en ellas se ha debatido sobre la situación de vulnerabilidad de los periodistas y las personas defensoras, incluyendo el fortalecimiento del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de DDHH y Periodistas a cargo del Gobierno de México<sup>47</sup>. Resulta muy significativo, por ejemplo, que el tema se incluyó en la décima ronda de este diálogo celebrada en Bruselas en julio de 2022, tan sólo unos meses después de que AMLO criticara la resolución del PE. Diferente a la postura adoptada por AMLO respecto al rechazo a la injerencia en asuntos internos por parte del PE, la SRE manifestó en su comunicado oficial sobre la reunión que el diálogo en DDHH ofrece:

---

<sup>41</sup> ÁLVAREZ VON GUSTEDT, Anuschka, *op. cit.*

<sup>42</sup> CERRITELLI, William Emilio y TONELLOTO, Graziano, *Evaluación final del Laboratorio de Cohesión Social II México*, 2019, núm. Ares(2020)4801955-14/09/2020.

<sup>43</sup> Sobre este programa, ver SRE, *Derechos Humanos: Agenda Internacional de México. Boletín Informativo*, 9 de junio de 2008, <https://sre.gob.mx/sre-docs/dh/docsdh/boletines/2008/programace.pdf>.

<sup>44</sup> CERRITELLI, William Emilio y TONELLOTO, Graziano, *op. cit.*

<sup>45</sup> PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO ENTRE LA UE Y AMÉRICA LATINA, *Ficha-País: El PacCTO en México*, 2021, <https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/09/FP-Mexico-FEB21.pdf>.

<sup>46</sup> CONSEJO DE LA UE, *Asociación Estratégica México-Unión Europea: Plan Ejecutivo Conjunto*, 16 de mayo de 2010, núm. 9820/10, presse 126, pp. 29-30.

<sup>47</sup> Ver, por ejemplo, la última reunión de este diálogo celebrada a la fecha de escritura de este artículo, SRE, *Concluye el 11º Diálogo de Alto Nivel entre México y la Unión Europea sobre Derechos Humanos*, <https://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-el-11-dialogo-de-alto-nivel-entre-mexico-y-la-union-europea-sobre-derechos-humanos?idiom=es>.

“[...] una importante plataforma para que las dos partes intercambien información sobre sus últimas iniciativas legislativas y políticas en el ámbito de los derechos humanos, planteen sus preocupaciones sobre las violaciones de estos y los casos individuales, y refuercen su cooperación bilateral y multilateral en materia de protección y promoción de los derechos humanos”<sup>48</sup>.

De forma destacada, los DDHH han sido también una constante en el diálogo institucionalizado entre el Congreso Mexicano y el PE en el marco de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) UE-México, que se constituyó en 2005. Desde ese año y hasta la fecha de escritura de este artículo, la CPM ha celebrado 30 reuniones, siendo el foro de diálogo bilateral que se ha reunido un mayor número de veces desde la entrada en vigor del AG<sup>49</sup>. La última reunión fue celebrada en noviembre de 2023 e incluyó el tema de “Derechos humanos, derechos sociales y cuestiones de inmigración”<sup>50</sup>. A nivel birregional, el Congreso Mexicano también participa en la Asamblea Euro-Latinoamericana (EUROLAT) desde 2006, donde también se discuten temas de DDHH con regularidad<sup>51</sup>.

Como ya se señaló, de todo lo anterior se desprende que la reacción de AMLO a la resolución del PE haya sido todavía más sorprendente. Los detalles del proceso de negociación y adopción de la resolución, así como su contenido y la reacción de AMLO a la misma se detallan en la siguiente sección.

### 3. LA RESOLUCIÓN DEL PE DE MARZO DE 2022 Y LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

#### 3.1. Proceso de negociación, adopción y contenido de la resolución parlamentaria europea

En total, el PE ha adoptado seis resoluciones plenarias relacionadas con la situación de los DDHH en México desde la entrada en vigor del AG y hasta la fecha de redacción de este artículo<sup>52</sup>. La más reciente ha sido la Re-

<sup>48</sup> SRE, *X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos*, 4 de julio de 2022, <https://www.gob.mx/sre/prensa/x-dialogo-de-alto-nivel-ue-mexico-sobre-derechos-humanos>.

<sup>49</sup> Sobre la CPM, ver VELASCO-PUFLEAU, Mónica, “El diálogo interparlamentario y el papel de la Comisión Parlamentaria Mixta”, en UE (ed.), *La actualización del ‘Acuerdo Global’ Unión Europea-México*, 2015, capítulo 4 y sección 5.1.

<sup>50</sup> DELEGACIONES PE, *Reuniones interparlamentarias: 30 reunión de la CPM UE-México: 27-29 de noviembre de 2023 en México*, <https://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-mx/activities/inter-parliamentary>.

<sup>51</sup> MÜLLER, Gustavo G., “The Euro-Latin American Parliamentary Assembly (EuroLat): constructing a common bi-regional agenda”, en RAUBE, Kolja et al. (eds.), *op. cit.*, pp. 324-340.

<sup>52</sup> *Resolución del PE sobre la situación en México*, DO C 21 E, 24 de enero de 2002, p. 356; *Resolución del PE, de 11 de octubre de 2007, sobre los asesinatos de mujeres (feminicidios) en México y en América Central y el papel de la UE en la lucha contra este fenómeno*, DO C 227 E, 4 de septiembre de 2008, pp. 140-147; *Resolución del PE, de 11 de marzo de 2010, sobre la escalada de violencia en México*, DO C 349 E, 22 de diciembre de 2010, pp. 92-95; *Resolución del PE, de 23 de octubre de 2014, sobre la desaparición de 43 estudiantes de Magisterio en México*, DO C 274, 27 de julio de 2016, pp. 28-30; *Resolución del PE,*

solución sobre la situación de los periodistas y los defensores de los DDHH en México<sup>53</sup>.

Dicha resolución fue aprobada por una mayoría significativa de 607 votos a favor (89%), de un total de 682 votos emitidos<sup>54</sup>. Miembros de los siete grupos políticos presentes en el PE, así como varios diputados no inscritos, apoyaron la resolución (ver tabla 1 siguiente). Esto incluyó, por ejemplo, al 100% del total de los cuatro grupos mayoritarios que votaron a favor de la resolución; demostrando una cohesión de voto remarcable que va más allá de las ideologías políticas. Únicamente 2 diputados del Grupo Identidad y Democracia (ID) votaron en contra de la resolución, mientras que 73 diputados pertenecientes a este grupo político, al Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR, por sus siglas en inglés) y al Grupo de la Izquierda en el PE (anteriormente, Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica), así como un número de diputados no inscritos, se abstuvieron (ver tabla 1 siguiente).

Es importante notar que varios diputados del Grupo de la Izquierda en el PE dieron su apoyo a la resolución, no obstante que el único autor de la propuesta de resolución de este grupo, Miguel Urbán Crespo, había acusado a “algunos grupos políticos” del PE de usar la situación “como un arma arrojadiza contra el Gobierno mexicano, con unos intereses que poco tienen que ver con la defensa de los periodistas y de los defensores de los derechos humanos”, durante el debate plenario respectivo<sup>55</sup>. También el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D) apoyó la resolución, a pesar de la existencia de un memorando de entendimiento para reforzar su cooperación con el grupo parlamentario de MORENA en el Senado firmado en 2020<sup>56</sup>.

**Tabla 1. Resultados de la votación nominal sobre la Resolución del PE sobre la situación de los periodistas y las personas defensoras de DDHH en México**

Grupo Político	A favor	En contra	Abstenciones
ECR	61	0	3
ID	23	2	37

de 18 de julio de 2019, sobre la situación en la frontera entre México y los Estados Unidos, DO C 165, 4 de mayo de 2021, pp. 6-9; Resolución del PE, de 10 de marzo de 2022...op. cit.

<sup>53</sup> Resolución del PE, de 10 de marzo de 2022...op. cit.

<sup>54</sup> PE, Acta Resultados de la votación nominal – Anexo 10/03/22, núm. PE729.212, pp. 82-83.

<sup>55</sup> URBÁN CRESPO, Miguel, *Intervención en la sesión plenaria del 10-03-2022*, 10 de marzo de 2022, <https://www.europarl.europa.eu/plenary/es/vod.html?mode=unit&vodLanguage=ES&playerStartTime=20220310-11:16:31&playerEndTime=20220310-11:18:10#>.

<sup>56</sup> S&D, Iratxe García firma un memorando de entendimiento con el grupo parlamentario de Morena en el Senado de México, 27 de febrero de 2020, <https://www.socialistsanddemocrats.eu/es/newsroom/iratxe-garcia-firma-un-memorando-de-entendimiento-con-el-grupo-parlamentario-de-morena-en>.

Grupo Político	A favor	En contra	Abstenciones
No Inscritos	30	0	10
Partido Popular Europeo	172	0	0
Renew Europe	98	0	0
S&D	139	0	0
La Izquierda en el PE	16	0	23
Verdes/Alianza Libre Europea	68	0	0
<b>Total</b>	<b>607</b>	<b>2</b>	<b>73</b>

Fuente: Elaboración propia basada en datos del PE<sup>57</sup>.

Si bien la iniciativa de adoptar dicha resolución provino del Partido Popular Europeo (PPE)<sup>58</sup>, la propuesta fue apoyada por el grupo liberal Renew Europe (Renew), el ECR, el S&D y el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea (Verdes/ALE), quienes presentaron una resolución común que fue aprobada por el Pleno sin enmiendas<sup>59</sup>. Es notorio que, en línea con el papel de tribuna moral del PE antes descrito, dicha resolución común no incluyó los temas que se podían interpretar como ajenos a los DDHH y al fortalecimiento de la democracia, mismos que habían sido mencionados en la propuesta original de resolución del PPE. Notablemente, estos temas se referían a la reforma energética propuesta por AMLO que, junto con las reformas al sistema electoral y judicial, la propuesta de resolución del PPE consideraba en contra del AG UE-México y un grave peligro para la inversión extranjera de las empresas europeas<sup>60</sup>.

Expresamente, la resolución adoptada por el Pleno cita a AMLO en dos ocasiones en sus considerandos. La primera, para criticar su proceder en contra de los periodistas independientes, propietarios de medios de comunicación y activistas; tal y como otros mecanismos y organizaciones de DDHH habían ya denunciado (ver apartado 2.1.). Y, la segunda, para criticar las reformas constitucionales en materia electoral y judicial iniciadas por su administración:

“E. Considerando que el presidente *López Obrador* ha utilizado con frecuencia una retórica populista en las conferencias de prensa diarias para denigrar e intimidar a periodistas independientes, propietarios de medios de

<sup>57</sup> PE, *Acta Resultados de la votación nominal – Anexo 10/03/22*, op. cit.

<sup>58</sup> Entrevista personal con un consejero de los grupos políticos del PE, Estrasburgo, 8 de junio de 2022.

<sup>59</sup> PPE et al., *Proposition de Résolution Commune sur la situation des journalistes et des défenseurs des droits de l'homme au Mexique*, 2022, [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-9-2022-0153\\_FR.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-9-2022-0153_FR.pdf).

<sup>60</sup> PPE GROUP, *Motion for a resolution on the situation of journalist and human rights defenders in Mexico*, 2022, apdos. F y 4, [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2022-0153\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2022-0153_EN.pdf).

comunicación y activistas; que la retórica de abuso y estigmatización genera un ambiente de agitación incesante contra los periodistas independientes; que, bajo el pretexto de luchar contra las noticias falsas, el Gobierno mexicano ha creado una plataforma de propiedad estatal para exhibir, estigmatizar y atacar a la prensa crítica [...].

L. Considerando que varias reformas constitucionales de los sistemas electoral y judicial, iniciadas por la administración de *López Obrador*, plantean dudas sobre la estabilidad del Estado de Derecho y la seguridad jurídica”<sup>61</sup>.

Significativamente, esta es la primera vez que una resolución menciona al presidente de México explícitamente por su nombre por considerarlo parte de la problemática de DDHH en el país. En el pasado, el PE se había referido, por ejemplo, a Enrique Peña Nieto (2012-2018) en su resolución sobre el Caso Ayotzinapa de 2014, pero para resaltar compromisos o medidas positivas adoptadas por su presidencia encaminadas a resolver la situación<sup>62</sup>. Con el mismo espíritu, el PE había mencionado también al presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) en algunas de sus resoluciones sobre la situación en Chiapas que precedieron la entrada en vigor del AG<sup>63</sup>, por nombrar otro ejemplo.

Además, cabe señalar que la resolución de 2022 no constituye la primera llamada de atención sobre el tema a las autoridades mexicanas por parte del PE. Destaca también la Resolución sobre la escalada de violencia durante el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa de fecha 11 de marzo de 2010, en la que el Pleno condenó toda forma de violencia contra ambos colectivos, solicitando a las autoridades que intensificaran sus esfuerzos y tomaran todas las medidas necesarias para garantizar su protección<sup>64</sup>. Adicionalmente, varios eurodiputados de distintos grupos políticos habían expresado su preocupación al respecto de manera individual o colectiva en varias ocasiones, incluyendo mediante cartas dirigidas al mismo AMLO y a altos cargos de su Gobierno<sup>65</sup>. De igual forma, antes de la resolución de marzo de 2022, el tema había sido discutido en el marco de la CPM UE-México y los trabajos de la

---

<sup>61</sup> *Resolución del PE, de 10 de marzo de 2022...op. cit.*, apdos. E y L (énfasis añadido).

<sup>62</sup> *Resolución del PE, de 23 de octubre de 2014...op. cit.*, apdos. G y 4.

<sup>63</sup> *Resolución sobre la situación en el Estado mexicano de Chiapas*, DO C 43, 20 de enero de 1995, pp. 87-88, apdo. 5; *Resolución sobre el asesinato de 45 campesinos indígenas en el Estado mexicano de Chiapas*, DO C 34, 2 de enero de 1998, pp. 161-163, apdos. E, G, 4 y 5.

<sup>64</sup> *Resolución del PE, de 11 de marzo de 2010... op. cit.*, apdos. 4 y 6. Ver, también, *Resolución del PE, de 11 de octubre de 2007, op. cit.*, apdo. 9; *Resolución del PE, de 23 de octubre de 2014, op. cit.*, apdo. 6.

<sup>65</sup> Ver, entre otros, TERRICABRAS, Josep-Maria et al., *Carta de parlamentarios europeos a Andrés Manuel López Obrador*, 28 de septiembre de 2018, <https://cmdpdh.org/2018/09/carta-parlamentarios-europeos-a-amlo/>; ASSIS, Francisco et al., *Criminalización de integrantes del CECOP*, 6 de febrero de 2019, <https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/carta-abierta-de-parlamentarios-europeos-muestra-preocupación-por-la-criminalización-de-integrantes-del-cecop>; CHAIBI, Leila et al., *Carta de integrantes del Parlamento Europeo sobre las amenazas a Consorcio Oaxaca en México*, 16 de julio de 2020, <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/letter-members-european-parliament-threats-consorcio-oaxaca-mexico>.

Delegación europea que participa en esta comisión<sup>66</sup>, así como en la Subcomisión de DDHH del PE<sup>67</sup>.

### 3.2. La reacción del presidente López Obrador a la resolución del PE

En comparación con el resto de las resoluciones del PE sobre México adoptadas desde la entrada en vigor del AG, la reacción de AMLO a la resolución de 2022 sorprende tanto por su contenido altamente defensivo como por los canales institucionales utilizados para transmitir su rechazo. Inicialmente, esta reacción consistió en dirigir un comunicado a los diputados del PE el mismo día de adoptada la resolución en el que, entre otras cosas, se les recrimina “que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación”. Además, se acusa a los eurodiputados de no haberse “inform[ado]” de la situación descrita en su “panfleto” ni haber “le[ído] bien” la resolución y de tener una “manía injerencista disfrazada de buenas intenciones”<sup>68</sup>. A nivel de autoría, el comunicado fue firmado por el “Gobierno de la República” y publicado en la página de la Presidencia: [www.gob.mx/presidencia](http://www.gob.mx/presidencia), siendo que la SRE había sido tradicionalmente la institución encargada de pronunciarse de forma oficial sobre las resoluciones de la Eurocámara hasta ese momento<sup>69</sup>.

El comunicado a los diputados europeos fue tan sorprendente en el marco de la política exterior mexicana hacia la UE de las últimas dos décadas que se habló incluso en México de un posible “hackeo” de la página de la Presidencia de la República, incluyendo por algunos miembros de MORENA y sus allegados políticos<sup>70</sup>. Sin embargo, AMLO dispuso toda duda al respecto cuando reconoció en su conferencia de prensa matutina (también denominadas “mañaneras”) del día siguiente de publicado el comunicado, que él lo había

<sup>66</sup> Delegación del PE en la CPM UE-México, *Proyecto de orden del día Reunión jueves 8 de diciembre de 2011*, 2011, núm. D-MX\_OJ(2011)0812; Delegación del PE en la CPM UE-México, *Proyecto de acta XIV Reunión de la CPM UE-México*, 2012, núm. D-MX\_PV(2012)0523-24, pp. 6-7.

<sup>67</sup> Subcomisión de DDHH (DROI), *Delegación a Honduras y México del 16 al 20 de mayo de 2011: Informe Final*, 2011, núm. PE469.729v01-00; DROI, *Proyecto de orden del día Reunión jueves 3 de marzo de 2022*, 2022, núm. DROI(2022)0303\_1. Ver, también, NOTICIAS PE, *Los padres del activista finlandés asesinado en México exigen justicia*, 9 de noviembre de 2010, <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20101109IPR92870/los-padres-del-activista-finlandes-asesinado-en-mexico-exigen-justicia>; NOTICIAS PE, *Human Rights Delegation to Mexico and Guatemala*, 12 de febrero de 2016, <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20160212IPR14154/human-rights-delegation-to-mexico-and-guatemala>.

<sup>68</sup> Ver Anexo en este artículo.

<sup>69</sup> Ver, por ejemplo, SRE, *México saluda el respaldo del Parlamento Europeo en resolución sobre caso Iguala*, 23 de octubre de 2014, <https://embamex.sre.gob.mx/belgica/images/stories/2013/Agenda/cope.pdf>; SRE, *Posición del Gobierno de México...* op. cit.

<sup>70</sup> EL UNIVERSAL, *Attolini defiende comunicado al Parlamento Europeo; Noroña duda de su veracidad*, 11 de marzo de 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comunicado-de-mexico-al-parlamento-europeo-attolini-defiende-comunicado-norona-duda-de-su-veracidad>; YAÑEZ, Brenda, *La respuesta a los eurodiputados, de la sorpresa al disgusto de los políticos. Expansión Política*, 11 de marzo de 2022, <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/11/criticas-reacciones-twitter-amlo-parlamento-europeo>.

redactado junto con un grupo de sus colaboradores<sup>71</sup>. AMLO aprovechó también dicha mañanera del día 11 de marzo de 2022 para poner en pantalla y leer en voz alta el comunicado, insistiendo en descalificar a los diputados europeos por la adopción de la resolución:

“[...] no es cierto lo que sostienen, es completamente falso y por eso hubo un pronunciamiento [...].

Para que tengan una idea los legisladores de Europa, lamentablemente por la violencia que heredamos del periodo neoliberal, de los gobiernos que se aliaban a la delincuencia organizada, por esa violencia heredada, por esos resabios que heredamos del periodo neoliberal seguimos teniendo homicidios en el país. [...]

Entonces, estos señores legisladores europeos, muy conservadores, con mentalidad colonialista, aprueban una resolución condenando al Gobierno de México. Antes, como México tenía gobernantes sin autoridad moral, se tenían que quedar callados, cualquiera ninguneaba a las autoridades mexicanas, pero nosotros no podemos aceptar que nadie le falte el respeto a las autoridades legal y legítimamente constituidas [...]”<sup>72</sup>.

Adicionalmente, varios miembros de la oposición pidieron la renuncia del Canciller Marcelo Ebrard, en virtud de su presunto desconocimiento del comunicado<sup>73</sup>. En vista de esta solicitud, AMLO defendió nuevamente su respuesta a la Eurocámara afirmando que él había contestado y no la Cancillería porque se trataba de un “asunto por entero político” y “aun siendo un asunto diplomático es facultad del presidente atender la política exterior”<sup>74</sup>.

Una semana después de publicado el comunicado, la reacción de AMLO incluyó dirigir su ofensiva hacia el eurodiputado Leopoldo López Gil del PPE (9ª Legislatura, 2019-2024) (ver sección 5 para más detalles). Entre otros diputados europeos (ver apartado 4.2.), López Gil se había pronunciado sobre la respuesta de AMLO, calificándola de “lamentable, indigna del lenguaje de un Jefe de Estado”<sup>75</sup> en una entrevista con el periódico mexicano *Reforma*.

---

<sup>71</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 11 de marzo de 2022*, 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-11-de-marzo-de-2022?idiom=es>.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> *EL UNIVERSAL*, Lamentan senadores de oposición respuesta de AMLO al Parlamento Europeo, 11 de marzo de 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-lamentan-senadores-de-oposicion-respuesta-al-parlamento-europeo>; YAÑEZ, Brenda, *op. cit.*

<sup>74</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 14 de marzo de 2022*, 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-14-de-marzo-de-2022?idiom=es>.

<sup>75</sup> Citado en ESCOBAR, Estefanía, AMLO no respondió, sólo insultó y descalificó. Eurodiputado, *Reforma*, 17 de marzo de 2022, <https://www.reforma.com/amlo-no-respondio-solo-insulto-y-descalifico-eurodiputado/ar2368941?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a>—. Ver, también, ESCOBAR, Estefanía, AMLO no respondió, sólo insultó y descalificó. Eurodiputado, *Reforma*, 17 de marzo de 2022, Primera Plana.

Para tales fines, AMLO utilizó de nuevo una de sus mañaneras, la del 17 de marzo de 2022, en la que proyectó el tuit de *Reforma* anunciando la entrevista con la foto del eurodiputado, así como un extracto de la misma contenida en la primera plana de la edición impresa del diario *Reforma* de ese día<sup>76</sup>. Con el mismo tono antielitista y defensivo de la soberanía nacional utilizado hasta entonces, AMLO responsabilizó públicamente a la ultraderecha de promover la resolución:

“Claro, nuestros adversarios, por politiquería, pues llegan hasta el Parlamento Europeo. Pero busquen quiénes son los del Parlamento Europeo.

¿Quiénes promovieron ese pronunciamiento en contra de nosotros, en contra del Gobierno de México?

Pues la ultraderecha. Sobre todo, de España.

Acabo de ver un mensaje ayer, antier, de un señor de Venezuela, que opositor en Venezuela se va a España, lo cobija, lo protege no sé si el Partido Popular o el Vox, el Partido Popular, que es un partido conservador, y lo vuelven diputado del Parlamento Europeo. Y el señor, que fue uno de los promotores... Ahí está [refiriéndose a López Gil al proyectar su foto]. Ah, y es nota del *Reforma*, imagínense, de primera plana.

Porque les contestamos, miren lo que dice: ‘Es una respuesta lamentable, indigna del lenguaje de un jefe de Estado. AMLO no respondió, sólo insultó y descalificó: eurodiputado’. Es este señor, Leopoldo López. [...]

Pues, ¿quiénes son ellos? O sea, si México es un país independiente, libre, soberano. ¿Por qué son injerencistas? ¿Quién les da derecho? [...]”<sup>77</sup>.

Si bien Leopoldo López Gil negoció la resolución por parte del PPE<sup>78</sup>, el rol que un diputado europeo puede desempeñar en la definición del contenido final y aprobación de las resoluciones de urgencia del PE es limitado. Ello, debido al propio procedimiento de negociación y aprobación de estas resoluciones que, en la práctica, exige una mayoría tanto para la inclusión del tema en un “debate sobre casos de violaciones de los DDHH, de la democracia y del Estado de Derecho” por la Conferencia de Presidentes, como para la aprobación de la resolución a nivel plenario<sup>79</sup>. Al final, el contenido de estas propuestas de resolución común siempre es negociado entre todos los grupos políticos que las suscriben con el fin de que “se sient[a]n cómodos con su contenido”, siendo el PE en su conjunto quien se pronuncia con la resolución<sup>80</sup>.

<sup>76</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 17 de marzo de 2022*, 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-17-de-marzo-de-2022?idiom=es>.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> Entrevista personal con un miembro del PE, Estrasburgo, 8 de junio de 2022.

<sup>79</sup> PE, Reglamento Interno 9ª Legislatura-Noviembre 2023, Artículo 144, [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RULES-9-2023-11-01-TOC\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RULES-9-2023-11-01-TOC_ES.html).

<sup>80</sup> Entrevista por videoconferencia con un consejero de los grupos políticos del PE, 11 de julio de 2022.

De estas negociaciones resultó, precisamente, que se hayan quitado de la resolución común presentada por el PPE, Renew, el ECR, el S&D y los Verdes/ALE los temas que se referían a la reforma iniciada por AMLO en el sector de la energía, mismos que fueron incluidos originalmente en la propuesta individual del PPE, como ya se mencionó.

Desde los grupos políticos del PE confirmaron este papel, precisando que, en efecto, López Gil no fue el único diputado involucrado en la propuesta de resolución del PPE<sup>81</sup>, la cual fue firmada por más de 30 miembros de distintas nacionalidades de este grupo<sup>82</sup>. Además, como ya se señaló, la propuesta de resolución común presentada al Pleno fue suscrita por cinco grupos políticos (el PPE, Renew, el ECR, el S&D y los Verdes/ALE) y aprobada por 607 diputados pertenecientes a todos los grupos políticos. En estas condiciones, el ataque de AMLO a López Gil como parte de su reacción a la resolución parece desmedido.

Las razones detrás de esta reacción del presidente mexicano hacia López Gil se analizarán posteriormente (ver sección 5), donde efectivamente resaltan factores domésticos y el uso de un discurso marcado por elementos populistas. Antes de ello, se examinan a continuación las respuestas a la reacción general de AMLO a la resolución del PE que, como también ya se señaló, se caracterizaron por una clara polarización en lo que respecta a la arena política mexicana.

#### **4. RESPUESTAS A LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR EN MÉXICO Y EL PE: DE LA POLARIZACIÓN A LA CRÍTICA EUROPEA**

Las respuestas a la reacción de AMLO se pueden dividir en dos grandes grupos. En general<sup>83</sup>, los militantes de MORENA y sus aliados políticos (el Partido del Trabajo o PT y el Partido Verde Ecologista de México o PVEM) se alinearon con AMLO, incluidas algunas personas que inicialmente habían dudado públicamente de la autenticidad de su comunicado o lo habían criticado<sup>84</sup>. Al contrario, estuvieron los que le criticaron tanto en México, pertenecientes a los cuatro mayores partidos políticos de la oposición: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), como en el PE.

##### **4.1. Polarización en la arena política mexicana**

La polarización en México derivada de la reacción de AMLO a la resolución del PE demuestra, sobre todo, un apoyo incondicional al líder por parte

<sup>81</sup> Entrevista personal con un consejero de los grupos políticos del PE...*op. cit.*

<sup>82</sup> PPE GROUP, *Motion for a resolution...* *op. cit.*

<sup>83</sup> Sobre una excepción, ver el caso de Ricardo Monreal Ávila (MORENA) más adelante en esta sección.

<sup>84</sup> YAÑEZ, Brenda, *op. cit.*

de sus seguidores de MORENA, el PT y el PVEM. En línea con el discurso utilizado por el mismo AMLO para rechazar la resolución (ver apartado 3.2. y sección 5), en la expresión de este apoyo por sus seguidores destaca también el rechazo a la no intervención en asuntos internos y la crítica a la inversión extranjera, al considerarla parte de una conspiración para aprovecharse de los recursos naturales y económicos internos; en este caso, relacionados con el sector energético<sup>85</sup>. Por ejemplo, el mismo día en que AMLO confirmó su participación en la autoría del comunicado al PE, MORENA declaró “su absoluto respaldo a la postura del Gobierno de México ante el injerencismo del Parlamento Europeo” y llamó “a autoridades locales, legisladoras, legisladores, funcionarios y militancia en general a difundir y defender la posición tomada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”<sup>86</sup>. Asimismo, las “gobernadoras y gobernadores de la 4TA Transformación” de 17 Estados de la República y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México emitieron un comunicado ese mismo día “condena[ndo]” la resolución del PE, a la que consideraron no sólo “intervencionista” sino también “desinformada”. Además, mencionaron la reforma eléctrica como verdadero motivo de la resolución:

“Lamentamos que se utilice la defensa de la libertad de prensa para encubrir el interés por desvirtuar la Reforma Eléctrica que se debate en nuestro país. Nosotras y nosotros hemos luchado toda la vida por las libertades, entre ellas la de expresión, de manifestación y de prensa. Podemos afirmar que vivimos la época de mayor libertad de expresión en la historia de México; de manera que consideramos inaceptable el intento por intervenir en la política energética de nuestro país so pretexto de los derechos humanos y las libertades”<sup>87</sup>.

De igual manera, tanto los diputados como algunos senadores de MORENA se pronunciaron en apoyo de AMLO en sendos comunicados. Al hacerlo, suscribieron ampliamente la posición del presidente de México aunque, de forma distintiva, expresaron su disponibilidad para mantener abiertos los canales de comunicación con el PE. De acuerdo con los senadores, la finalidad de este diálogo sería seguir “trabajando en beneficio de nuestros pueblos y de nuestras fructíferas relaciones”<sup>88</sup>, mientras que los diputados hicieron notar que esto “evita[ría] en el futuro que los pronunciamientos o las resoluciones de la Eurocámara se emitan valorando sólo una parte de la información y de

<sup>85</sup> Sobre el uso de la polarización en el populismo, ver, entre otros, OLVERA, Alberto J., “Polarización como base del populismo: el caso de México”, *Ecuador Debate*, núm. 112, 2021, pp. 113-138.

<sup>86</sup> MORENA [@PartidoMorenaMx], *Ni un paso atrás en la defensa de nuestra autonomía*, Twitter, 11 de marzo de 2022, <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1502350558132322309>.

<sup>87</sup> MORENA [@PartidoMorenaMx], *Comunicado de las gobernadoras y los gobernadores de la #CuartaTransformación*, Twitter, 12 de marzo de 2022, <https://twitter.com/partidomorenax/status/1502728496321343494>.

<sup>88</sup> CRAVIOTO, César [@craviotocesar], *Las Senadoras y los Senadores de #Morena, lamentamos y rechazamos la resolución injerencista del Parlamento Europeo sobre #México*, Twitter, 12 de marzo de 2022, <https://twitter.com/craviotocesar/status/1502732496722702339>.

la realidad nacional”<sup>89</sup>. Algunos diputados de MORENA también emprendieron acciones individuales para denunciar la situación de DDHH en la UE y el papel del PE al respecto; se pudiera pensar, como una especie de contraofensiva a la resolución europea sobre México<sup>90</sup>.

A estas declaraciones y acciones de los morenistas se sumaron las del PT y el PVEM; partidos que compitieron con MORENA en las elecciones del 2021 y 2022 (sobre estas últimas elecciones, ver sección 5) y apoyaron —sin éxito— la reforma eléctrica de AMLO<sup>91</sup>. El PT fue también parte de la coalición electoral que llevó a AMLO a la Presidencia de México en 2018<sup>92</sup>. En particular, su apoyo fue evidente en el debate celebrado en la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 2022 con motivo de la resolución del PE y la reacción de AMLO a la misma. Destacó por su furia la intervención de Gerardo Fernández Noroña en nombre del grupo parlamentario del PT:

“No somos colonia. Hipócritas, detrás está la reforma constitucional en materia eléctrica. Lo que están defendiendo son el saqueo de 490 mil millones de pesos al año, que las empresas europeas de electricidad están saqueando al país. De eso estamos hablando. Y lo vamos a decidir en unas semanas y vamos a sacar adelante esa reforma constitucional y ya podrán sacar un segundo resolutivo de su hipócrita preocupación sobre los derechos humanos y sobre la situación de los periodistas en México [...]”<sup>93</sup>.

Aunque la intervención del representante del grupo parlamentario del PVEM, Mario Xavier Peraza Ramírez, fue mucho más moderada que la de Fernández Noroña, también se posicionó con AMLO. Ello, al considerar que la violencia que se vive en el país es un problema heredado de administraciones pasadas, negar que existe una persecución hacia los periodistas o personas defensoras de los DDHH en México, así como defender la no injerencia de países extranjeros en asuntos internos<sup>94</sup>.

---

<sup>89</sup> PRENSA DIPUTADOS MORENA, *Las y los diputados de MORENA respaldamos totalmente al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ante la resolución aprobada por el Parlamento Europeo sobre la “situación de los periodistas y defensores de los derechos humanos en México”*, 14 de marzo de 2022, <https://diputadosmorena.org.mx/blog/2022/03/14/las-y-los-diputados-de-morena-respaldamos-totalmente-al-presidente-de-mexico-andres-manuel-lopez-obrador/>.

<sup>90</sup> Ver, por ejemplo, sobre temas migratorios GARCÍA ALMAGUER, Halmet, *Proposiciones: Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Parlamento Europeo a adoptar medidas para solucionar la crisis humanitaria de refugiados en Europa, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del grupo parlamentario de Morena*, 2022, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/mar/20220317-VII.html#Proposiciones>.

<sup>91</sup> SOTO, Elidet, Diputados de oposición frenan la reforma eléctrica: iniciativa de AMLO no logra la mayoría calificada, *Animal Político*, 17 de abril de 2022, <https://www.animalpolitico.com/2022/04/camara-diputados-reforma-electrica-votacion/>.

<sup>92</sup> GÓMEZ BRUERA, Hernán, *AMLO y la 4T. Una radiografía para escépticos*, Editorial Océano de México, Tlalpan, 2021, p. 35.

<sup>93</sup> CÁMARA DE DIPUTADOS, *Agenda política comentarios sobre de la resolución del Parlamento Europeo relativa a que se garantice la protección de periodistas y activistas*, 2022, [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/03/asun\\_4333476\\_20220315\\_1647474571.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/03/asun_4333476_20220315_1647474571.pdf)

<sup>94</sup> *Ibidem*.

Por el contrario, los cuatro partidos de la oposición (el PAN, el PRI, el PRD y MC) criticaron la reacción de AMLO tanto desde su dirigencia nacional como desde el Congreso Mexicano. De una forma u de otra, todos coincidieron en lamentar el comunicado de AMLO por su falta de diplomacia e ir en contra de la política exterior mexicana, así como en resaltar la existencia de la cláusula de DDHH y el AG para rechazar la supuesta injerencia del PE alegada por AMLO<sup>95</sup>. Algunos miembros de estos partidos presentaron también iniciativas parlamentarias en el Congreso Mexicano encaminadas a fortalecer la seguridad de los periodistas y las personas defensoras de los DDHH, con posterioridad a la resolución europea<sup>96</sup>.

En particular, el partido de centroderecha PAN se distinguió además por escalar el conflicto político nacional generado por la respuesta de AMLO al PE al ámbito europeo. Destaca la carta dirigida a la presidenta del PE, Roberta Metsola del PPE, por el grupo parlamentario del PAN en el Senado el 11 de marzo de 2022, en la que le expresó su rechazo a la respuesta del Gobierno Mexicano y su beneplácito por la adopción de la resolución. Asimismo, se mostró dispuesto a seguir fortaleciendo las relaciones entre el Congreso Mexicano y el PE en pro de principios y valores universales como la demo-

<sup>95</sup> Ver, entre otros, MORENO CÁRDENAS, Alejandro [Alejandro Moreno Cárdenas], *Lo que MORENA no quiere que sepas*, Facebook, 10 de marzo de 2022, <https://m.facebook.com/AlejandroMC/photo/s/a.128295223847168/5317908731552432/>; ÁLVAREZ MÁYNEZ, Jorge [@AlvarezMaynez], *Una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia en materia de política exterior*, Twitter, 11 de marzo de 2022, <https://twitter.com/AlvarezMaynez/status/1502143203734134787>; *EL UNIVERSAL*, Lamentan senadores, *op. cit.*; *EL UNIVERSAL*, Cierra filas oposición en Senado con Parlamento Europeo; causa vergüenza respuesta de AMLO, afirman, 11 de marzo de 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cierra-filas-oposicion-en-senado-con-parlamento-europeo-causa-vergüenza-respuesta-de-amlo-afirman>; PÁEZ, Alejandro, Deplorable. Respuesta de AMLO a Parlamento Europeo, refleja su autoritarismo: PAN, PRI Y PRD, *Crónica*, 11 de marzo de 2022, <https://www.cronica.com.mx/nacional/respuesta-amlo-parlamento-europeo-refleja-autoritarismo-pan-pri-prd.html>; PRI [@PRI\_Nacional], *El comunicado emitido por el @GobiernoMX es un claro reflejo de lo que es su administración*, Twitter, 11 de marzo de 2022, [https://twitter.com/pri\\_nacional/status/1502305648175943681](https://twitter.com/pri_nacional/status/1502305648175943681); CORTÉS, Marko [@MarkoCortes], *Rechazamos y lamentamos el comunicado emitido ayer por el gobierno de @lopezobrador\_*, Twitter, 11 de marzo de 2022, <https://twitter.com/markocortes/status/1502312123338268672>; *LA RAZÓN ONLINE*, A través de Twitter: Senadores condenan respuesta de México a Parlamento Europeo, 11 de marzo de 2022, <https://www.razon.com.mx/mexico/pri-senado-pide-gobierno-federal-corregir-urgencia-comunicado-eurodiputados-474325>; *LA SILLA ROTA*, “Una vergüenza para México”, lamentan comunicado de AMLO a eurodiputados, 11 de marzo de 2022, <https://lasillarota.com/nacion/2022/3/11/una-vergüenza-para-mexico-lamentan-comunicado-de-amlo-eurodiputados-322067.html>; PRD, *Respuesta del Presidente de la República a diputados del Parlamento Europeo demuestra una realidad muy alejada de una regla diplomática*: JZG, 12 de marzo de 2022, <https://www.prd.org.mx/index.php/1984-respuesta-del-presidente-de-la-republica-a-diputados-del-parlamento-europeo-demuestra-una-realidad-muy-alejada-de-una-regla-diplomatica-jzg>; DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRD. [@GPPRDmx], *En el #GPPRD externamos nuestra preocupación ante la conducta asumida por el titular del Ejecutivo*, Twitter, 12 de marzo de 2022, <https://twitter.com/gpprdmx/status/1502676586667126784>.

<sup>96</sup> Ver, por ejemplo, GONZÁLEZ AGUIRRE, Mariano, *Proposiciones: Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los gobiernos federal y de Tlaxcala a fortalecer los mecanismos, los protocolos de actuación y las estrategias que garanticen las condiciones de seguridad para quienes ejercen el periodismo y promueven la defensa de los derechos humanos, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del grupo parlamentario del PRI*, 2022, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2022/mar/20220331-VII.html#Proposicion3>.

cracia y los DDHH<sup>97</sup>. Con el mismo espíritu, otra carta fue dirigida a Metsola por el presidente nacional del PAN y los coordinadores del partido en la Cámara de Diputados y el Senado Mexicano el mismo día 11 de marzo; según reportaron algunos medios<sup>98</sup>. De manera específica, los tres representantes panistas buscaron también resaltar en su misiva la contribución del PAN en la condena que hizo la Internacional Demócrata de Centro (a la cual pertenece también el partido de Metsola) sobre la situación de los periodistas en México en el 2021<sup>99</sup>. Igualmente, es ilustrativa la carta firmada por el entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, donde además de expresar su beneplácito a Metsola por la resolución y rechazar la posición de AMLO, aprovechó para denunciar la falta de disposición de este último para iniciar un diálogo con el PAN a fin de abordar “grandes temas nacionales” como “la violencia que impera en territorio mexicano”<sup>100</sup>.

Más tarde, por ejemplo, los integrantes del Grupo Plural en el Senado de México recurrieron también al PE mediante una carta dirigida a Metsola. Aunque, en este caso, el objetivo fue postular a “los periodistas libres de México” para el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia como una forma de buscar “el apoyo de los representantes de Europa ante la dramática situación que se vive en México en materia de libertad de expresión”. Desde su visión, al conceder este premio a los periodistas mexicanos se le estaría diciendo a AMLO: “¡ya basta presidente!, ¡permita y promueva el libre pensamiento y la libre expresión de opiniones e ideas!”<sup>101</sup>. Lo anterior conlleva un reconocimiento del PE como un actor relevante en las relaciones bilaterales, especialmente en la defensa de valores normativos. De forma más amplia, este proceder de los partidos políticos de oposición en México ejemplifica cómo los actores domésticos recurren al exterior para intentar contrarrestar al populismo dentro de un país con apoyo internacional por parte de actores que identifican como no populistas.

En el mismo sentido, resulta interesante que la estrategia de internacionalización de problemas domésticos hacia el PE se siguió utilizando por el PAN y otros partidos políticos mexicanos en la presente legislatura, respecto

---

<sup>97</sup> SENADORAS Y SENADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN EL SENADO MEXICANO, *Carta a Roberta Metsola Tedesco Triccas MEP, Presidenta del PE*, 11 de marzo de 2022, <https://www.pan.senado.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.11-CARTA-GPPAN-A-PE.pdf>.

<sup>98</sup> LA SILLA ROTA, *op. cit.*

<sup>99</sup> COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL DEMÓCRATA DE CENTRO, *Resolución sobre la situación en México*, 2021, <https://idc-cdi.com/es/wp-content/uploads/2021/07/Resoluciones-del-Comite%CC%81-Ejecutivo-21-julio-2021-Executive-Committee-Resolutions.pdf>.

<sup>100</sup> CREEL, Santiago [@SantiagoCreelM], *Mi carta a @RobertaMetsola, presidenta del @Europarl\_ES*, Twitter, 11 de marzo de 2022, <https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/1502413693727911938>.

<sup>101</sup> ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, Emilio [@EmilioAlvarezI], *Como Senador de la República he suscrito una carta al Parlamento Europeo*, Twitter, 13 de marzo de 2022, <https://twitter.com/emilioalvarez/status/1503076815933476865>.

a temas distintos a la respuesta de AMLO a la resolución de marzo de 2022. Sirve de ejemplo, por una parte, la gira que realizó el dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, por Europa en julio de 2022, que incluyó entrevistas con miembros del PE. La finalidad de estos encuentros fue denunciar los supuestos abusos del Gobierno de AMLO, incluida la presunta persecución política de la que se dijo víctima, tras señalársele por probables delitos como lavado de dinero y evasión fiscal en México<sup>102</sup>. Por otra parte, una delegación liderada por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, visitó también el PE como parte de una gira europea realizada en septiembre de 2022. En particular, denunció la escalada en la militarización del país a raíz de la incorporación *de jure* de la Guardia Nacional bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. La comitiva panista realizó encuentros con varios miembros del PPE, incluido Leopoldo López Gil, donde sugirió que se emitiera una nueva resolución sobre la grave situación en México<sup>103</sup>.

Finalmente, existieron de manera excepcional algunos esfuerzos institucionales por parte de parlamentarios mexicanos pertenecientes a MORENA para desactivar la crisis generada por la reacción de AMLO a la resolución del PE. Nos referimos a la carta que Ricardo Monreal Ávila, en tanto integrante del Senado y presidente de su Junta de Coordinación Política, escribió a Metsola el día 11 de marzo de 2022 para proponerle la celebración de un encuentro de alto nivel a la brevedad posible a fin de “dialogar y resolver las diferencias” utilizando los canales de diplomacia parlamentaria establecidos entre las partes<sup>104</sup>. Los desencuentros entre Monreal Ávila y AMLO son conocidos<sup>105</sup> y algunos de los seguidores de AMLO (como Fernández Noroña) cuestionaron abiertamente tanto el contenido de la carta de Monreal como su autoridad para haberla enviado, exigiendo que el PE retirara la resolución antes de iniciar cualquier diálogo con la institución<sup>106</sup>.

## 4.2. Respuesta de los eurodiputados al comunicado del presidente López Obrador

En cuanto a la respuesta de los miembros del PE a la reacción de AMLO, varios diputados europeos expresaron también públicamente su rechazo al

<sup>102</sup> ÁVALOS, Laura, Cuatro denuncias ha presentado “Alito” por persecución política y violación de derechos, *El Sol de Morelia*, 17 de julio de 2022, <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/cuatro-denuncias-ha-presentado-alito-por-persecucion-politica-y-violacion-de-derechos-8606337.html>.

<sup>103</sup> PAN, *Pide Marko Cortés a comunidad internacional atender riesgo de que México se esté militarizando*, 27 de septiembre de 2022, <https://www.pan.org.mx/prensa/pide-marko-cortes-a-comunidad-internacional-atender-riesgo-de-que-mexico-se-este-militarizando>.

<sup>104</sup> MONREAL ÁVILA, Ricardo [@RicardoMonrealA], *En el marco de la diplomacia parlamentaria, ayer envié una carta a la presidenta del Parlamento Europeo*, Twitter, 12 de marzo de 2022, <https://twitter.com/ricardomonreal/status/1502697154309144577>.

<sup>105</sup> Ver *EL FINANCIERO*, *Monreal vs AMLO y la 4T: Estos han sido sus desencuentros*, 18 de mayo de 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/18/monreal-vs-amlo-y-la-4t-estos-han-sido-sus-desencuentros/>.

<sup>106</sup> CÁMARA DE DIPUTADOS, *op. cit.*

comunicado, además de Leopoldo López Gil. Sobresale la española Inmaculada Rodríguez-Piñero del S&D, quien fue coautora de la propuesta de resolución de su grupo político y es ponente para la modernización del AG en la Comisión de Comercio Internacional del PE a la fecha de escritura de este artículo<sup>107</sup>. Entre otras cosas, la diputada aseguró que la respuesta de AMLO es “desafortunada y poco adecuada” y “se descalifica por sí misma”<sup>108</sup>.

Mucho más severo fue el español Jordi Cañas del partido liberal Renew, quien es miembro de la CPM UE-México y vicepresidente de EUROLAT a la fecha de escritura de esta contribución. En su entrevista con el periódico mexicano *El Universal*, publicada dos días antes que la de López Gil en el *Reforma*, Cañas se refirió expresamente a AMLO como un populista: “Los populistas, y AMLO es un populista, lo que hacen siempre es considerar al que tiene una opinión diferente un enemigo”, señaló<sup>109</sup>. Además, defendió la legitimidad del PE para emitir la resolución y criticó que AMLO y sus seguidores la consideraran una iniciativa del conservadurismo para proteger empresas europeas, incluidas las españolas. En sus palabras: “¿Qué tiene que ver Iberdrola en esto? ¿607 eurodiputados están con Iberdrola? Aquí votaron de izquierda, de extrema izquierda, de centro, centro derecho, la derecha”<sup>110</sup>. Cabe mencionar que esta no fue la primera vez que Cañas se refirió a AMLO como un populista y defendió a España. Ya con anterioridad lo había hecho, tras la sugerencia de AMLO de hacer una pausa en las relaciones con España anunciada en su mañana del 9 de febrero de 2022 (ver sección 5). Ese mismo día, el eurodiputado señaló en su cuenta de Twitter respondiendo a la noticia que recogió el diario español *El Mundo* al respecto: “El populismo fustiga por sistema al “enemigo exterior”. Inmune a la crítica y alérgico a la autocritica, necesitado de señalar chivos expiatorios para los fracasos, el régimen populista requiere desviar la atención interna hacia el adversario de fuera”<sup>111</sup>. Sin embargo, la ofensiva de AMLO se dirigió fundamentalmente al eurodiputado López Gil. La siguiente sección busca explicar las razones de esta focalización, así como la reacción de AMLO a la resolución más en general.

---

<sup>107</sup> Sobre esta modernización, ver la serie de informes de políticas co-editados por la Konrad Adenauer Stiftung y el European Institute of International Studies disponibles en: <https://www.kas.de/es/web/mexiko/publicaciones>.

<sup>108</sup> Citada en ABRIL, Guillermo y REINA Elena, Los diputados del Parlamento Europeo, ante la insólita réplica de López Obrador: “Se descalifica por sí misma”, *El País*, 12 de marzo de 2022, <https://elpais.com/mexico/2022-03-12/los-diputados-del-parlamento-europeo-ante-la-insolita-replica-de-lopez-obrador-se-descalifica-por-si-misma.html>.

<sup>109</sup> Citado en BUGARIN, Inder, AMLO se equivoca de enemigo, responde eurodiputado tras polémica por comunicado, *El Universal*, 15 de marzo de 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/amlo-se-equivoca-de-enemigo-responde-eurodiputado-tras-polemica-por-comunicado> (negritas en el original que no han sido integradas en la citación).

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> CAÑAS, Jordi [@jordi\_canyas], *El populismo fustiga por sistema al “enemigo exterior”*, Twitter, 9 de febrero de 2022, [https://twitter.com/jordi\\_canyas/status/14914981859398375](https://twitter.com/jordi_canyas/status/14914981859398375).

## 5. LA 4T COMO EXPLICACIÓN A LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

De los datos analizados se desprende que la afrenta a los diputados del PE por parte de AMLO debe entenderse, sobre todo, bajo la óptica de una lógica doméstica vinculada al proyecto de Nación de López Obrador: la 4T. Este proyecto es de la mayor prioridad para AMLO y permea no sólo a la respuesta de AMLO al PE, sino a la política exterior de AMLO en general, como aquella mantenida por el presidente respecto a España. Como el propio AMLO ha señalado en repetidas ocasiones, es de su convencimiento que: “La mejor política exterior es la interior”<sup>112</sup>.

Así, en línea con otros movimientos populistas y, como ya se señaló, sin que la profundización de las relaciones con la UE sea una prioridad de su proyecto de Nación, se puede argumentar que AMLO utilizó la política exterior para librar batallas internas, cautivar a sus seguidores e impulsar su liderazgo personalista y proyecto ideológico, mediante el ataque de —lo que AMLO define como— enemigos externos. En otras palabras, “la arena internacional provee una oportunidad amplificadora de escenificación de la lógica antagónica, con un repertorio ampliado e internacionalizado de enemigos que potencia el papel de *outsider* que todo liderazgo populista aspira a proyectar”<sup>113</sup>.

En efecto, siguiendo la retórica de AMLO descrita previamente (ver apartado 3.2.), estos “enemigos externos” (es decir, los eurodiputados) actúan en confabulación con los adversarios nacionales de AMLO y no de forma independiente. De ahí que AMLO empiece su comunicado emitido al PE acusando a los eurodiputados de haberse “sum[ado]” al “grupo corrupto” que se opone a la 4T, y en sus mañaneras agregué que la resolución fue promovida por sus “adversarios [quienes] por politiquería, pues llegan hasta el Parlamento Europeo”<sup>114</sup>. En este contexto, destaca que el adjetivo que AMLO usa para referirse a este grupo es: “corrupto”, asociándolo así con su idea de las minorías privilegiadas de corte neoliberal que —a dicho de AMLO— secuestraron y saquearon al Estado mexicano para su propia prosperidad y en perjuicio de las mayorías por más de tres décadas (1983-2018), hasta la llegada de su gobierno<sup>115</sup>. De acuerdo con AMLO, estas minorías corruptas deben de ser combatidas y se convierten en los principales adversarios de su proyecto de transformación política en tanto causantes de los peores males que hoy

<sup>112</sup> Ver, entre otros, ÁLVAREZ VON GUSTEDT, Anuschka, *op. cit.*

<sup>113</sup> DIAMINT, Rut y PERUZZOTTI, Enrique, “La política exterior como performance: la experiencia de Néstor y Cristina Kirchner”, en GRATIUS, Susanne y RIVERO, Ángel (coords.), *op. cit.*, p. 251.

<sup>114</sup> Ver Anexo en este artículo. Ver, también, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 17 de marzo de 2022...op. cit.*

<sup>115</sup> LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, *Hacia una economía moral*, Editorial Planeta Mexicana, Ciudad de México, 2019, pp. 33-34.

aquejan al pueblo y a la Nación Mexicana. Entre ellos, la desigualdad económica y social, la inseguridad y la violencia<sup>116</sup>.

Lo anterior explica por qué AMLO responde explícitamente que son precisamente dichas élites corruptas las culpables de “la violencia” que ha sido “heredada” por su gobierno y criticada de forma “falsa” en la resolución del PE<sup>117</sup>. De hecho, este proceder de AMLO de responsabilizar a gobiernos anteriores identificados con el “periodo neoliberal” por las violaciones de DDHH en el país no es nuevo<sup>118</sup> y, en este caso, señala:

“Sepan diputados europeos, que México ha dejado de ser tierra de conquista y, como en muy pocas ocasiones en su historia, se están haciendo valer los principios libertarios de igualdad y democracia. Aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas. El Estado no viola los derechos humanos como sucedía en gobiernos anteriores, cuando ustedes, por cierto, guardaron silencio cómplice”<sup>119</sup>.

Además, AMLO no omite resaltar que, desde su punto de vista, los eurodiputados han sido engañados y por eso se han pronunciado en contra de su gobierno<sup>120</sup>. Es por ello que AMLO menciona expresamente como factores que influyeron en dicho pronunciamiento que los eurodiputados no se hayan “inform[ado]” ni “le[ído] bien” la resolución antes de votarla<sup>121</sup>. De igual manera, AMLO responsabiliza a su “manía injerencista”, “mentalidad colonialista” y ser también “muy conservadores” como causantes de la resolución<sup>122</sup>. Todas estas frases son igualmente recurrentes en la retórica utilizada comúnmente por AMLO como parte de su administración, como se verá más adelante en esta sección. A esto, se suma que AMLO decidió emitir su comunicado por conducto de la Presidencia de la República y no a través de la Cancillería, mostrando —una vez más— el ejercicio de un liderazgo personalista<sup>123</sup>.

La misma lógica antagónica ayuda a entender por qué AMLO dirigió su ofensiva pública contra el eurodiputado Leopoldo López Gil de manera personalizada y no contra el resto de los miembros del PE, como los españoles Inmaculada Rodríguez-Piñero del S&D o Jordi Cañas de Renew. Por una parte, en tanto militante del Partido Popular en España y miembro español del PPE en el PE, López Gil representa para AMLO el “conservadurismo”

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 65. Ver, también, LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, 2018 *La Salida...op. cit.*

<sup>117</sup> Ver Anexo en este artículo. Ver, también, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 11 de marzo de 2022...op. cit.*

<sup>118</sup> Ver, entre otros, HERNÁNDEZ, Anabel, Los regiones torcidos de la Cuarta Transformación, *Deutsche Welle*, 9 de marzo de 2022, <https://p.dw.com/p/48Ekx>.

<sup>119</sup> Ver Anexo en este artículo.

<sup>120</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 11 de marzo de 2022...op. cit.*

<sup>121</sup> Ver Anexo en este artículo.

<sup>122</sup> Ver Anexo en este artículo. Ver, también, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 11 de marzo de 2022...op. cit.*

<sup>123</sup> BECK, Humberto e IBER, Patrick, “AMLO y sus contradicciones”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 299, 2022, pp. 57-69, [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4.TC\\_Beck\\_Iber\\_299.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4.TC_Beck_Iber_299.pdf).

que —como ya se señaló— el presidente desprecia y ataca desde su proyecto alternativo de Nación y responsabiliza, en particular, de haber contribuido a promover la resolución en contra de su gobierno<sup>124</sup>.

Visto desde una perspectiva de política exterior más amplia, AMLO ha mantenido una relación tensa con España desde el inicio de su mandato<sup>125</sup>. Destaca que, apenas unas semanas antes de adoptada la resolución del PE, en febrero de 2022, AMLO había sugerido realizar una “pausa” en las relaciones con este país en virtud del comportamiento inapropiado de las “empresas españolas” (como Repsol e Iberdrola)<sup>126</sup>. En efecto, AMLO ha acusado repetidamente a estas empresas de “saquear” al país en contubernio con los gobiernos mexicanos del “periodo neoliberal” y el Gobierno español, viendo a México como “tierra de conquista”<sup>127</sup>. AMLO volvió a referirse públicamente a este saqueo a los pocos días de adoptada la resolución de la Eurocámara<sup>128</sup>.

Varios analistas coinciden en que AMLO necesitaba desviar la atención de sus problemas domésticos y por eso sugirió la pausa en las relaciones con España<sup>129</sup>, y en este mismo contexto puede entenderse el comunicado de AMLO respecto a la resolución del PE de marzo de 2022<sup>130</sup>. Uno de estos problemas era el escándalo de corrupción protagonizado por su hijo mayor y su nuera, que se destacó en enero de 2022 y que contradecía tanto a la política

<sup>124</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 17 de marzo de 2022...op. cit.*

<sup>125</sup> ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Oscar Ernesto, AMLO y España: La historia de una relación complicada. *Informador*, 14 de febrero de 2022, <https://www.informador.mx/mexico/AMLO-y-Espana-La-historia-de-una-relacion-complicada-20220214-0073.html>. Ver, también, VELÁZQUEZ FLORES, Rafael, “La política exterior de México bajo una administración de izquierda: cambios y continuidades 2018-2021”, *Revista de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 141, 2021, pp. 215-216; CAMHAJI, Elías, López Obrador afirma que la relación con España sigue “en pausa”: “No hay una actitud de respeto”, *El País*, 16 de diciembre de 2022, <https://elpais.com/mexico/2022-12-16/lopez-obrador-afirma-que-la-relacion-con-espana-sigue-en-pausa-no-hay-una-actitud-de-respeto.html>.

<sup>126</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 9 de febrero de 2022*, 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-9-de-febrero-de-2022?idiom=es>.

<sup>127</sup> Ver, entre otros, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 11 de octubre de 2021*, 2021, <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-11-de-octubre-de-2021?idiom=es>; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 19 de enero de 2022*, 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-19-de-enero-de-2022?idiom=es>.

<sup>128</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 14 de marzo de 2022...op. cit.*

<sup>129</sup> ALONSO, Ana, AMLO o el ‘México soy yo’ contra la España abusadora, *El Independiente*, 13 de febrero de 2022, <https://www.elindependiente.com/internacional/2022/02/13/amlo-o-el-mexico-soy-yo-contra-la-espana-abusadora/>.

<sup>130</sup> CASTAÑEDA, Jorge, AMLO y el Parlamento Europeo, *Nexos*, 11 de marzo de 2022, <https://jorgegcastaneda.nexos.com.mx/amlo-y-el-parlamento-europeo/>; *EL UNIVERSAL*, Entrevista: “No es la respuesta de un jefe de Estado”, dice Muñoz Ledo sobre comunicado de AMLO, 12 de marzo de 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/entrevista-no-es-la-respuesta-de-un-jefe-de-estado-dice-munoz-ledo-sobre-comunicado-de-amlo>.

anticorrupción de AMLO como a su “austeridad republicana”; ambos pilares fundamentales de su gobierno<sup>131</sup>. De acuerdo con algunas encuestas, este y otros escándalos conllevaron una disminución en la aprobación de AMLO como titular del Ejecutivo en pleno proceso de organización de la consulta pública sobre la revocación de su mandato que se realizaría el 10 de abril de 2022, así como de las elecciones locales para la gubernatura de seis Estados de la República previstas para junio de ese año<sup>132</sup>.

Notoriamente, AMLO libraba en esos momentos otra importante batalla interna relacionada con la aprobación de su controvertida reforma constitucional en el sector eléctrico votada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2022. Como señala la investigadora española Anna Ayuso, AMLO necesitaba sumar adeptos a su reforma y por eso la convirtió en un “asunto patriótico: si no apruebas la ley, vendes la patria a las empresa (sic) españolas”<sup>133</sup>. Sin sorpresa, esta reforma eléctrica también se mencionó en torno al comunicado de AMLO y la resolución del PE por parte de sus seguidores, como ya se señaló (ver apartado 4.1.).

Adicionalmente, y como lo resaltó el mismo AMLO en su alusión personal a Leopoldo López Gil en la mañana del 17 de marzo de 2022, coincide en que este eurodiputado es también de origen venezolano<sup>134</sup>. Además, es padre del líder de la oposición Leopoldo López Mendoza; un férreo crítico del chavismo y del régimen de Nicolás Maduro<sup>135</sup>. López Gil se exilió en España a causa de una acusación penal en su contra como miembro del Consejo Editorial del periódico venezolano *El Nacional* y supuestos actos de corrupción que él ha calificado de persecución política<sup>136</sup>. Tras su salida del país, “se convirtió en una de las voces con más peso de los opositores de Venezuela en el

---

<sup>131</sup> *LATINUS\_US*, *Loret Capítulo 69*, YouTube, 28 de enero de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=H2z0aUrJpD4&t=511s>; LORET DE MOLA, Carlos, AMLO hoy representa todo lo que prometió desterrar, *The Washington Post*, 4 de julio de 2022, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/07/04/amlo-hijo-casa-gris-no-mentir-robar-traicionar-loret/>. Al utilizar el término de “austeridad republicana”, AMLO se inspira en el expresidente de México Benito Juárez; *grosso modo*, el mismo consiste en adelgazar las cargas del Estado mediante la eliminación de privilegios a favor de funcionarios públicos, así como el desmantelamiento de instituciones consideradas “improductivas”, por nombrar sólo dos ejemplos. LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, *Hacia una economía moral...op. cit.*, pp. 75-79.

<sup>132</sup> MORENO, Alejandro, Casa Gris le ‘cuesta’ a AMLO: Aprobación baja a 54% en febrero, *El Financiero*, 1 de marzo de 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/01/aprobacion-de-amlo-en-febrero-baja-6-puntos-y-llega-a-54/>; LORET DE MOLA, Carlos, Con AMLO herido, la oposición se enfrenta a su prueba de fuego, *The Washington Post*, 25 de abril de 2022, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/04/25/amlo-oposicion-reforma-electrica-partidos-candidatos-elecciones-2024-loret/>.

<sup>133</sup> Citada en ALONSO, Ana, *op. cit.*

<sup>134</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 17 de marzo de 2022... op. cit.*

<sup>135</sup> *BBC MUNDO*, Leopoldo López, el líder rebelde de la oposición venezolana, 18 de febrero de 2014, [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140218\\_perfil\\_leopoldo\\_lopez\\_en](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140218_perfil_leopoldo_lopez_en).

<sup>136</sup> LOZANO, Daniel, La revolución embarga el diario El Nacional, *El Mundo*, 15 de mayo de 2021, <https://www.elmundo.es/internacional/2021/05/15/609f124dfc6c83d41b8b4610.html>; ESCOBAR, Estefanía, AMLO no respondió, sólo insultó y descalificó. Eurodiputado, *Reforma*, Primera plana...*op. cit.*

exterior”<sup>137</sup>. Obtuvo la nacionalidad española por carta de naturaleza bajo el Gobierno de Mariano Rajoy (Partido Popular) en diciembre de 2015<sup>138</sup>.

Al igual que su declarada animadversión contra España y las multinacionales españolas a las que nos acabamos de referir, AMLO se distingue por su respaldo a Nicolás Maduro como presidente legítimo de Venezuela bajo el argumento del apego a principios fundamentales de la conocida como “Doctrina Estrada”. Dichos principios incluyen la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, que constituyen otro eje central del gobierno obradorista<sup>139</sup>. Esta posición, que incluyó no reconocer a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela por parte de AMLO, representa un cambio significativo respecto a las posturas más críticas adoptadas en contra del chavismo y de Maduro por los gobiernos panistas y el gobierno priista que precedieron a AMLO en la Presidencia desde el año 2000<sup>140</sup>.

Mientras tanto, como eurodiputado del PPE, Leopoldo López Gil se ha distinguido por ser un activo promotor del reconocimiento de Guaidó por la UE y sus Estados miembros durante años<sup>141</sup>. El PE *per se* también ha apoyado en repetidas ocasiones a la oposición venezolana, incluso antes de la llegada de López Gil a la institución. Por ejemplo, además de entregar el Premio Sájarov 2017 a la oposición democrática en Venezuela<sup>142</sup>, el PE fue la prime-

<sup>137</sup> LÓPEZ, Nuria, Leopoldo López Gil: “Los narcotraficantes tienen en este momento el paraíso en Venezuela”, *El Mundo*, 16 de enero de 2020, <https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/16/5e1c7fe-9fc6c837d5e8b4588.html>.

<sup>138</sup> EFE, Los padres de Leopoldo López son también españoles, *ABC*, 11 de diciembre de 2015, [https://www.abc.es/internacional/abci-padres-leopoldo-lopez-tambien-espanoles-201512111352\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-padres-leopoldo-lopez-tambien-espanoles-201512111352_noticia.html).

<sup>139</sup> BERMÚDEZ, Ángel, *Qué es la Doctrina Estrada, la vieja práctica diplomática de México que guiará la política exterior de AMLO y cómo afectará a Venezuela y a Guaidó*, BBC Mundo, 24 de enero de 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46909829>. Ver, también, JARAST, Federico, “Is Democracy in Peril in the Americas? The Demise of Tobar and the Resurrection of Estrada”, *The Fletcher Forum of World Affairs*, vol. 45, núm. 2, 2021, pp. 17-40.

<sup>140</sup> *Ibidem*. Ver, también, BOERSNER, Adriana, “Venezuela 2019: A Tale of Two Presidents”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 40, núm. 2, 2020, p. 553, <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v40n2/0718-090X-revcipol-S0718-090X2020005000118.pdf>; AUSTRIA, Alan, ¿Cómo se explica la posición de México frente a la crisis en Venezuela?, *France 24*, 29 de enero de 2019/1 de febrero de 2019, <https://www.france24.com/es/20190129-mexico-doctrina-estrada-crisis-venezuela>.

<sup>141</sup> Ver, entre otros, EUROPA PRESS, El padre de Leopoldo López denuncia que “las izquierdas europeas no quieren ver lo que pasa en Venezuela”, 20 de julio de 2020, <https://www.europapress.es/internacional/noticia-padre-leopoldo-lopez-denuncia-izquierdas-europeas-no-quieren-ver-pasa-venezuela-20200720203752.html>; EPP GROUP IN THE EUROPEAN PARLIAMENT, *El PP reitera que el Parlamento Europeo debe reconocer la legitimidad política de la Asamblea Nacional venezolana presidida por Juan Guaidó*, 19 de enero de 2021, <https://www.eppgroup.eu/es/como-trabajamos/con-los-paises-de-la-ue/espana/noticias/pp-parlamento-europeo-debe-reconocer-legitimidad-de-guaido>.

<sup>142</sup> Este premio es entregado por el PE desde 1988. El término “oposición democrática en Venezuela” engloba a la Asamblea Nacional de Venezuela y a todos los presos políticos enumerados por el Foro Penal Venezolano —hoy Foro Penal, entre ellos Leopoldo López Mendoza. NOTICIAS PE, *La oposición democrática de Venezuela recibe el Premio Sájarov*, 13 de diciembre de 2017, <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20171208STO89942/la-oposicion-democratica-de-venezuela-recibe-el-premio-sajarov>.

ra institución europea en reconocer a Guaidó como presidente interino en 2019<sup>143</sup>.

Finalmente, hay que enfatizar que AMLO expuso en su mañanera del 17 de marzo de 2022 exclusivamente la entrevista que Leopoldo López Gil dio al periódico *Reforma*. Esta entrevista no fue ni la única ni la primera que López Gil concedió a varios medios de comunicación mexicanos y extranjeros, como *El Heraldo Radio*, *Milenio*, *El Universal* y *El País*<sup>144</sup>. Los ataques de AMLO al diario *Reforma* han sido también recurrentes a lo largo de su mandato, al ser percibido como parte de la “oligarquía comentocrática” opuesta a la 4T<sup>145</sup>. De hecho, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH ha criticado el proceder de AMLO en contra del *Reforma* por hechos que datan al menos del 2019<sup>146</sup>. El ataque a este diario, junto con el dirigido a Leopoldo López Gil, no hace más que reforzar el argumento propuesto en este artículo.

## 6. CONCLUSIONES

Este artículo ha examinado a profundidad la reacción de AMLO a la resolución del PE de marzo de 2022 sobre la situación de los periodistas y las personas defensoras de los DDHH en México en el marco de las relaciones de la UE con este país. Como se ha señalado, hasta esta reacción, México había generalmente recibido las resoluciones del PE sobre el país de manera positiva, incluso durante los primeros años del gobierno de AMLO. Además, ha existido una amplia cooperación y diálogo en los mismos temas a nivel intergubernamental desde la entrada en vigor del AG hasta la fecha de escritura de este artículo. Por esta razón era importante explicar las razones detrás de esta atípica reacción en la política exterior mexicana por parte del presidente de México a una resolución del PE, aportando así un análisis exhaustivo de un caso empírico sobre política exterior populista a la literatura. Si bien, como ya se señaló, la principal originalidad de la contribución proviene de vincular esta dimensión de las Relaciones Internacionales con la diplomacia

---

<sup>143</sup> LAMOSO GONZÁLEZ, Paula y STAVRIDIS, Stelios, *op. cit.*

<sup>144</sup> *EL HERALDO RADIO*, Noticias con Javier Alatorre. Programa completo viernes 11 de marzo de 2022, <https://play.acast.com/s/61689e9fb567570014734bac/622bc353326370012f8eb64>; *MILENIO*, Milenio Noticias con Carlos Zuñiga de 11 de marzo de 2022, <https://www.milenio.com/videos/television/milenio-noticias-medio-dia/milenio-noticias-carlos-zuniga-11-marzo-2022>; *ABRIL*, Guillermo y REINA Elena, *op. cit.*; *EL UNIVERSAL*, México tendrá problemas con Europa si AMLO no oye preocupación por derechos humanos, dice eurodiputado, 17 de marzo de 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/parlamento-europeo-mexico-tendra-problemas-con-europa-si-amlo-no-oye-preocupacion-por-derechos-humanos-dice-eurodiputado>.

<sup>145</sup> GÓMEZ BRUERA, Hernán, *op. cit.*, pp. 299, 302.

<sup>146</sup> *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2019, Volumen II: Informe anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*, 2020, Informe núm. OEA/Ser.L/V/II, doc. 5, pp. 208-209; *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2020, Volumen II: Informe anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*, 2021, Informe núm. OEA/Ser.L/V/II, doc. 28, p. 304.

parlamentaria del PE, desarrollando también de forma innovadora la literatura académica en este ámbito.

Fundamentalmente, el artículo muestra que AMLO decidió rechazar de manera tajante la resolución del PE por razones vinculadas a su propio proyecto de Nación, mismo que el presidente presenta como una alternativa para liberar a México de los males causados por los gobiernos neoliberales que le precedieron. Para ello, AMLO recurrió a una retórica que ha utilizado de forma habitual durante su administración, basada en un rechazo a lo que él considera las elites corruptas, así como la defensa de la soberanía nacional y la no intervención en asuntos internos. Adicionalmente, se pudo observar en este caso de estudio, en particular, el ejercicio de un liderazgo personalista y el uso de la polarización por parte de AMLO como respuesta a la acción parlamentaria europea. De esta forma, la evidencia sugiere que la reacción del presidente de México a la resolución del PE debe entenderse más como deliberada que producto de un arrebató momentáneo, a través de la cual buscó beneficiar el avance de su alternativa política.

De igual manera, el artículo aporta conclusiones interesantes relacionadas con la actividad diplomática del PE. Se ha observado que su resolución de marzo de 2022 se alinea con el papel de tribuna moral que la institución ha desempeñado en el marco de las relaciones UE-México a través de los años, en particular, y en las relaciones de la UE con otros países en el mundo, más en general<sup>147</sup>. De esta manera, se aporta un nuevo caso de estudio que confirma su desempeño como actor normativo en las relaciones internacionales. En este contexto, resalta que el contenido de dicha resolución fue producto de un proceso de negociación que terminó por excluir temas que se podían interpretar como ajenos a la defensa y promoción de los DDHH y la democracia, por lo que la diplomacia del PE no está exenta de contestación interna. A este nivel interno, se suma la contestación externa reflejada claramente, por ejemplo, en la reacción de AMLO y sus seguidores políticos mexicanos. En este sentido, resulta muy interesante también la estrategia utilizada por los partidos políticos de oposición para internacionalizar la situación política interna, recurriendo al mismo PE para denunciar la reacción de AMLO y posicionarse junto con la institución parlamentaria europea. Más investigación es necesaria para explicar las causas que llevan a dicha contestación en el contexto de gobiernos populistas, incluidos los factores estructurales y de agencia que la afectan tanto dentro del PE como en el país en cuestión. Todo lo anterior sugiere que la relación entre populismo y diplomacia parlamentaria debe seguir siendo explorada en el futuro tanto por académicos interesados en las Relaciones Internacionales como en la Ciencia Política.

---

<sup>147</sup> Ver notas al pie 2, 3 y 4 en este artículo.

## 7. ANEXO



COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA  
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comunicado 2249  
Ciudad de México, 10 de marzo de 2022

## Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo

A los diputados del Parlamento Europeo:

Basta de corrupción, de mentiras y de hipocresías.

Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación, impulsada por millones de mexicanos para enfrentar la monstruosa desigualdad y la violencia heredada por la política económica neoliberal que durante 36 años se impuso en nuestro país.

Sepan diputados europeos, que México ha dejado de ser tierra de conquista y, como en muy pocas ocasiones en su historia, se están haciendo valer los principios libertarios de igualdad y democracia. Aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas. El Estado no viola los derechos humanos como sucedía en gobiernos anteriores, cuando ustedes, por cierto, guardaron silencio cómplice.

México es un país pacifista que ha optado por la no violencia y somos partidarios del diálogo, no de la guerra; no enviamos armas a ningún país bajo ninguna circunstancia, como ustedes lo están haciendo ahora.

Si estuviésemos en la situación que ustedes describen en su panfleto, nuestro presidente no sería respaldado por el 66 por ciento de los ciudadanos, como lo publicó ayer la encuesta de la empresa Morning Consult que lo coloca en segundo lugar entre los principales mandatarios del mundo. Dicho sea de paso, con más aprobación que los gobernantes europeos.

Para la próxima, infórmense y lean bien las resoluciones que les presentan antes de emitir su voto. Y no olviden que ya no somos colonia de nadie. México es un país libre, independiente y soberano.

Evolucionen, dejen atrás su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones. Ustedes no son el gobierno mundial y no olviden lo que decía ese gigante de las Américas, el presidente Benito Juárez: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Gobierno de la República

[www.gob.mx/presidencia](http://www.gob.mx/presidencia)



Fuente: Presidencia de la República<sup>148</sup>.

<sup>148</sup> *Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo*, 10 de marzo de 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunicado-del-gobierno-de-la-republica-al-parlamento-europeo?state=published>.

